Sábado 22 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 17.

ECO DEL COMERCIO

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio } PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. { Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Sábado 22—San Sotero, san Cayo papa y san Teodoro.

UN CAPITULO DE LA HISTORIA DE BELGRANO

POR EL GENERAL MITRE, Actual Presidente de la República.

El combate de Tacuarí.

CAPITULO XIII.

(*Conclusion.*)

Armisticio del Tacuary.—Negociaciones que fueron su consecuencia.—Habilidad diplomática de Belgrano.—Entrevista de Belgrano y Cabañas.—Correspondencia entre ambos.— Alzamiento de la Banda Oriental.—La revolucion gana prosélitos entre los paraguayos.—Los restos del Ejército de la Junta repasan el Paraná.—Juicio crítico de la campaña del Paraguay.

1811.

Y dándole noticias de los sucesos de la Banda Oriental, añade: "Mientras V. "se preparaba á atacarme, nuestros her- "manos de la Capilla Nueva de Merce- "des han sacudido el yugo de Montevi- "deo; á ellos se han seguido los del Arro- "yo de la China, Paysandú y hasta la Co "lonia, habiendo tomado en el primer "punto cinco cañones, barriles de pólvo- "ra y fusiles: esto puedo probar la false- "dad de los seis mil hombres de Elio: "pronto los nuestros se acercarán á las "murallas de aquella plaza, y tambien ve- "rá el Paraguay la falsedad de que los "montevideanos iban á destruir la capi- "tal: la capital es invencible y sujetará "con las demas provincias inclusa la del "Paraguay, como yo lo espero, á todos "los infames autores de la pérdida de "nuestra tranquilidad." El gefe paraguayo, á quien Belgrano habia inculado la pasion de la paz le contestaba á su vez con fecha 17: "Dios quiera fortalecerlo, y "que tenga la gracia de ser el espíritu "de nuestra conservacion pacífica," y refiriéndose á las noticias de la Banda Oriental le decia con tanta moderacion como delicadeza: "Sobre lo que me dice "de los sucesos de las fronteras de Mon- "tevideo, y de la fuerza de la capital, y "que subyugará todas las provincias in- "clusa la del Paraguay, veo un no sé qué "de amenaza que no quiero oir, y yo no "lo quiero para eso: ni para eso lo quiero "preservar, sino para mucho bien."—Una franca satisfaccion sofocaba la blanda queja del gefe paraguayo, y Belgrano, al mismo tiempo que decia que no sabia como esplicarse el cariño mezclado de respeto que Cabañas le profesaba, escribia á la Junta dándole cuenta de la negociacion, y al hablar de este incidente se espresaba así:—"Le he contestado inme- "diatamente para desengañarle del error "en que estaba, que amenazaba á la pro- "vincia. Este hombre angelical y digno "de la estimacion de la patria, está em- "peñado en concluir la guerra civil y ha- "ce los mayores esfuerzos para conseguir "sus justos intentos. Dios seguramente "se vale de medios muy estraordinarios "para darnos siempre glorias y triunfos "en la causa sagrada que defendemos."

Así es como estos dos hombres que ocho dias antes se hacian cruda guerra, y se amenazaban mútuamente con pasarse á cuchillo, fraternizaban animados por sentimientos elevados de humanidad y patriotismo, preparando por medios pacíficos el triunfo de la revolucion, allí donde la revolucion habia sido rechazada por la fuerza de las armas.

Sabedor Velazco de todo lo que pasaba en el campamento paraguayo, se apresuró á presentarse en él para contener con su presencia los progresos de la revolucion, neutralizando la influencia poderosa de Belgrano. Pero ya era tarde: las ideas revolucionarias se habian identificado con los hombres, y Belgrano, el rechazado en Paraguary, el capitulado en Tacuary, tenia en el Paraguay mas poder que su Gobernador, y podia decir con propiedad: "venció, vencida Roma."

Al dar cuenta Belgrano de esta situacion, decia á la Junta con fecha 15:— "La amistad va echando raices, que pro- "curo cultivar: segun me dice Aldao, "Cabañas está esperando que Velazco y "los suyos reprueben la conducta que ha "tenido: otro tanto me ha asegurado "uno de los Yegros que está conmigo; "pero están resueltos á abandonar su "partido si así sucediese."—Con fecha del dia anterior habia escrito:—"V. E. "vé que ya está ingertada nuestra causa "en el Paraguay, y bien; por consiguien- "te ella va á fecundizarse, y quitándome "yo de la vista, hoy punto comun á que "se dirigen, la volverán á su interior, y "espero en adelante que sea obra de "nuestros paisanos los paraguayos pre- "sentar á V. E. el fruto de nuestros in- "mensos trabajos."

La llegada de Velazco al campamento paraguayo la supo Belgrano por la incomunicacion que inmediatamente se estableció entre ambos ejércitos. Así decia con fecha 26 de Marzo en carta á D. Elias Galvan, Teniente Gobernador de Corrientes:—"Desde el Viernes que "llegó Velazco al Tacuary, segun se su- "pone, veo que ya no vienen paragua- "yos como antes, que hasta los oficiales "se empeñaban en estar con nosotros; y "por consiguiente infiero que la venida "de Velazco no ha sido á cortar las de- "savenencias, sino á impedir la propa- "gacion de ideas."

Antes de finalizar el mes de Marzo, el ejército patriota habia repasado el Paraná en número de mas de 700 hombres, incluso la division de Rocamora. Allí recibió Belgrano las entusiastas felicitaciones de todos los pueblos de su dependencia, que por algun tiempo le creyeron perdido con todo su ejército. El cabildo del clero de Corrientes le decia refiriéndose al combate del Tacuary: "Tributa- "mos á V. E. las mas felices enhorabue- "nas por éxito tan feliz y portentoso, en "que ha permitido el cielo para alentar "nuestra fé, se vea cumplido segunda vez "al sagrado texto: *Non est difficile Do- "mino salvare populum suum sive in "paucis sive in multus*". [1] El contestaba modestamente á Galvan: "Corrien- "tes me ha ensalzado á donde yo no me- "rezco: mi agradecimiento será eterno, y "mucho mas por sus oraciones al Todo "Poderoso, que sin duda las necesitamos "para salir bien de la gran empresa en "que estamos. La accion del 9 fué ver- "daderamente milagrosa: esto lo publica- "ré á voz en cuello: en la situacion en "que quedé con solo 135 infantes y 60 y "tantos de caballeria, de los que apenas "18 eran veteranos, no podia haber sali- "do con tanto aire de entre una multitud "de enemigos, ni menos haber fraterni- "zado, y sobre todo contraer una amistad "tan fina con Cabañas, y cobrarme esto "una aficion mezclada de respeto, que yo "mismo no sé esplicar".

Los mismos enemigos no podian negar su admiracion á la resistencia heróica del ejército patriota en el Tacuary, y á la fortaleza de ánimo y presencia de espíritu de su general. El Cabildo del Paraguay en nota de 22 de Marzo, dirigida al Virey Elio, le decia lo siguiente: "Los enemi- "gos se vieron atacados por donde nunca "lo esperaron: pero sin embargo hicieron "una resistencia que les seria muy honro- "sa si la hubieran empleado en causa "justa".

Así terminó la espedicion al Paraguay, tan poco conocida en sus detalles, como mal apreciada en sus consecuencias, sin duda porque no fué coronada ostensiblemente por la victoria. Ella es sin embargo una notable empresa de guerra, ya se estudie bajo el punto de vista puramente militar, ya se considere con relacion á sus resultados.

Como campaña militar la espedicion del Paraguay merece la sensura de los hombres de guerra por los errores que en ella cometió el general que la dirijió; pero esos errores fueron el tributo pagado á la inesperiencia, y dados los elementos con que la realizó no puede asegurarse que ella habria dado un resultado distinto, si hubiese sido conducida de otro modo. Por lo demas, él supo reparar esos errores con sus aspiraciones atrevidas en el campo de batalla, salvando el ejército á la manera de Xenofonte en dos trances desesperados. Por eso, como empresa heróica que pone de relieve la grandeza de alma y la constancia del héroe, será una página inmortal en los fastos militares de la República Argentina; que la posteridad leerá siempre con admiracion, porque nunca con mas mezquinos elementos se han realizado en ella mas grandes cosas.

Como empresa política la espedicion dió casi todos los resultados que la Junta se propuso al decretarla, puesto que el ejército dejó preparada la revolucion que debia sustraer mas tarde el Paraguay á la dominacion española, arrebatando un aliado poderoso á la reaccion de Montevideo, y quitándose de encima una atencion que habria paralizado sus operaciones sobre la Banda Oriental. Los copiosos documentos de que nos hemos valido para escribir esta página casi ignorada de la vida de Belgrano, prueban que él fué el verdadero autor de la revolucion, y que á su valor como soldado y á su habilidad como diplomático, ya que no á su pericia como general, fueron debidos esclusivamente los felices resultados políticos que dió esta desastrosa campaña. Por esto dice con mucha verdad uno de los autores principales de la revolucion del Paraguay, que "la única "verdadera é inmediata causa que influ- "yó en en ella, fué la inoculacion que los "paraguayos recibieron en Tacuarí."

[1] Creemos que el Cabildo eclesiástico de Corrientes se referia al vers. XVIII. Cap. III del Lib. de los Macabeos, que dice así: "Et ait Judas: Facile "est concludi multos in manus paucorum; "et non est differentia in conspectu Dei "Cœli liberari in multis et in paucis."— Trad. del P. Scio: "Y dijo Judas: Fácil "cosa es encerrar á muchos en las manos "de pocos; y no hay diferencia respecto "de Dios del cielo entre salvar con mu- "chos ó con pocos".

Balance del Banco de la Provincia el 31 de Marzo de 1865.

DEBE.	Metálico.	M'da corriente.
A capital	4.745,679 99	5.900,106 6¼
A capital por tierras en m|c......... 843,826 / En letras......... 892,069 1	....	1.735,895 1
A depósitos part'res al 7 1|2 p. % met. y 12 m|c	3.396,355 45	274.066,549 1½
A depósitos de menores, idem idem idem idem	1,274 21	6.116,431 5
A depósitos de tierras, al 12 p. %	....	1.350,000
A capellanias, al 6 p. %	12,550 80	644,498
A cuentas corrientes al 5 p. % met. y 9 m|c	553,843 55	16.811,008 1
A fondo del extinguido Banco	....	235,660 7½
A Crédito Público	....	2.706,566 2½
A tierras públicas	....	4.280,926 6
A Ferro-Carril del Oeste, quinta Seccion	....	1.262,414 7½
A fondo para escuelas	....	388 920 1
A Tesoreria Provincial	1,022 36	2.669,000
A depósitos judiciales	100,876 36	17.670.439 2½
A depósitos particulares	3,266 43	5.666,981 4¼
A certificados de depósitos	828,550	....
A descuentos	143,757 08	6,963,752 6
A alquileres	1,152	....
A intereses	1,738 65	17,529
A utilidades de fondos públicos	....	190,030
A rentas de idem	70,588 23	109,461 1½
A Gobierno Nacional	....	235,740
	9.860,655 11	349.023,911 5¼
HABER.		
Por crédito al Gobierno Nacional	91,288 05	
Por sucursal de San Nicolas	....	3.911,720 4
Por sucursal de la Villa de Mercedes	....	1.243,623 4
Por sucursal de Dolores	....	466,665 4
Por varios deudores: en gestion	51,360	3.154,867 0½
Por edificio calle de la Piedad	....	503,572 2
Por remesas á Europa	3,262 71	....
Por cambios sobre Lóndres	4,606 07	....
Por corretajes	187 74	....
Por réditos	72,240 92	8.703,349 2
Por gastos generales	2,135 84	410,964 2
Por fondos públicos (28.359,456$ del 6 p. %)	....	21.170,592 1
Idem idem del 9 p. %	....	38.946,362 7
Por letras en depósito	....	5.620,396 6
Por pagarés hipotecarios	118,879 29	96.531,956 4
Por letras á cobrar	4.932,461 92	122.110,246
Por idem por tierras	....	892,069 1
Por Ferro-Carril del Oeste	....	36.457,564
Por fondos públicos nacionales (al 75 p. %)	3.529,411 76	....
Por existencia { Depósito.......... 288,550 / Reserva.......... 216,270 81 }	1.054,820 81	8.899,962
	9.860,655 11	349.023,911 5¼
Depósitos á premio	3.964,024 01	298.938,486 7½
" sin premio	933,715 15	34.880,909 7¼
	4.897,739 16	333.869,396 6¾

V° B° CAZON. *Manuel Terry.* *E. V. Zamudio*—Secretario.

Movimiento de la cartera del Banco en Marzo de 1865.

	DESCONTADO. Metálico.	DESCONTADO. M'da. corr'te.	COBRADO. Metálico.	COBRADO. M'da. corr'te.
Letras	2.092,915 17	41.354,816	1.537,380 47	44.214,134 2
Pagarés hipotecarios	89,080	30.277,600	81,125	32.948,105
	2.181,995 17	71.632,416	1.618,505 47	77.162,239 2

V° B° CAZON. *M. Terry.* *E. V. Zamudio*—Secretario.

SECCION OFICIAL.

Corrientes Abril 13 de 1865.

9 de la noche.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Me apresuro á participar á V. E. por conducto del vapor ingles "Flying-Fish" que hoy á las siete de la mañana ha sido invadido este puerto por una escuadra de cinco buques paraguayos que contenian 2500 hombres de tropa de desembarco.

A las seis y media de la mañana pasaron por este puerto aguas abajo y al parecer sin ninguna mira hostil; pero á pocas cuadras dieron vuelta y volvieron al puerto donde se hallaban anclados los vapores nacionales "25 de Mayo" y "Gualeguay" y los apresaron sin prévia intimacion ninguna, haciendo en seguida fuego de fusil sobre la tripulacion que se lanzó al agua y matando allí á la mayor parte de ella, no sabiéndose hasta este momento la suerte del Comandante del "25 de Mayo". La tripulacion del "Gualeguay", se ha salvado en su mayor parte, entre ellos 6 heridos.

Hicieron tambien algunos disparos de cañon sobre la poblacion que alarmada con tan horrible é inesperada tropelia no sabia darse cuenta de lo que veia.

El resultado ha sido Sr. Ministro, que despues de tres horas de estar en este puerto dicha Escuadra se alejó llevándose consigo los dos vapores apresados.

Se cree con probabilidad que un nuevo ataque harán á esta poblacion, al menos así es de pensarse atendida la actitud de uno de los buques de la escuadra que ha quedado estacionado unas cuadras abajo de esta ciudad, y se juzga que los demas que se han alejado se colocarán cerca de aquí.

Me reservo dar á V. E. mas pormenores muy en breve, pues esta tiene por objeto solamente participar á V. E. el horrible hecho que dejo referido, y la situacion peligrosa en que que queda esta provincia; al efecto remito esta comunicacion por el vapor ingles á quien se envia con este solo objeto por cuenta del Gobierno Nacional.

V. E. comprenderá que el Gobierno se ha apresurado á tomar las medidas convenientes para la defensa de esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA
J. J. CAMELINO.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Recibimos en este momento un alcance á la Esperanza de Corrientes fecha 15 del presente.—Despues de ocuparse del atentado perpetrado por Lopez en los términos que conocemos ya, trae una nota del Juzgado de Paz de Vella-Vista al Departamento "Lavalle" fecha 14 que dice:

Juzgado de Paz—

Bella Vista, Abril 14 de 1865.

Al Sr. Juez de Paz del Departamento de Lavalle.

En este momento S. E. el Sr. Gobernador acaba de participar que los paraguayos con cinco vapores de guerra han invadido la capital, haciendo fuego sobre la poblacion y capturando dos vapores nacionales que se hallaban en aquel puerto despues de haberse resistido, y se teme que invadan por tierra, lo que se comunica á vd. para los fines que convengan.

Dios guarde á V.

José I. Serrano.

En hoja suelta se ha publicado el siguiente decreto:

El Gobernador de la Provincia, en fuerza de los sucesos que han tenido lugar este dia, con el atentado de la escuadra paraguaya sobre los vapores de la Marina Nacional "25 de Mayo" y "Gualeguay" que han sido apresados en este puerto, y en precaucion de ulterioridades posibles, constituyendo este hecho una situacion grave que autoriza suficientemente para proceder con arreglo al artículo 108 de la Constitucion Nacional y 38 de la Provincial.

Decreta: declárase la Provincia, en nombre del Gobierno Nacional en estado de sitio mientras duren las circunstancias que lo hagan necesario.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése cuenta al Exmo. Gobierno Nacional.

Corrientes, Abril 13 de 1865.

Lagraña—Juan José Camelino.

Carta particular con detalles.

El degüello de casi toda la tripulacion del 25 de Mayo es la alborada horrorosa con que hemos sido despertados los que vivimos en este pueblo, sin intimacion de ningun género, ni demostracion alguna, el *Igurey* se fué al costado, echó la espia y se lanzó sobre cubierta: empezó entonces un fuego horrible que he presenciado lleno de cólera y de dolor. Casi todos fueron degollados y los infelices que se lanzaron al agua *cazados* bárbaramente. El pueblo todo ha presenciado este acto de salvagismo. Los que fueron al Gualeguay recibieron un tiro de revolver del Mayor Sosa, que mató un oficial paraguayo y algunos soldados, pues los hombres del buque hicieron fuego: de ellos hay 4 heridos.

Del 25 de Mayo solo un guarda marina se salvó! Era tal el salvagismo de estos bárbaros que han hecho fuego sobre los niños y mujeres que habia en la barranca.

Varias balas de cañon fueron disparadas al pueblo.

Mi familia tuvo que abandonar su casa.

En fin, la angustia es atroz. La campaña toda se pone en armas, para lo que salen en estos momentos los gefes mas prestigiosos.

La República Argentina que declinaba de su alta mision civilizadora está hoy á la vanguardia de esta cruzada de la humanidad. Y el Brasil no será nuestro paladin, sino que vendrá á ser nuestro compañero y aliado etc.

Cosme Becar.

Corrientes Abril 13 de 1865.

Regimiento 1.° de Guardias Nacionales de Infanteria Activa.

Se previene de órden del Sr. Comandante del Regimiento, á los individuos que lo forman, que por órden del Superior Gobierno, deben desde hoy hasta el último del presente mes ocurrir desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la mayoria del espresado, al lado del Cuartel 2 de Línea, en la barraca del Retiro, con el objeto de ser nuevamente enrolados segun lo dispuesto por la Superioridad.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Juan A. Ureta.

Regimiento núm. 2 de G. N. de infanteria activa.

Orden del Regimiento.

Los ciudadanos del espresado Regimiento se presentarán desde esta fecha á la Mayoria del Regimiento, á renovar sus papeletas, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los registros quedará cerrados el 30 del corriente y sujetos los contraventores á lo ordenado por el S. G. N. en su decreto de fecha de ayer.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Por órden del Señor Coronel.

Francisco Gonzalez.

Sargento Mayor del Regimiento.

Regimiento núm. 3.° de Guardia Nacional.

Se previene á todos los Guardias Nacionales que pertenezcan al distrito que le corresponde al espresado Regimiento, que desde el dia de mañana á las nueve de él, está abierta la Mayoria del Regimiento para que se enrolen los individuos que no lo estén, debiendo llevar la calle y número de su domicilio; así mismo se les previene á los Guardias Nacionales que pertenecen á dicho Regimiento y hayan perdido sus papeletas se presenten á recibir otras.

Entendiéndose que el plazo espira el 30 del corriente, segun la disposicion Superior.

Sosa.

Regimiento 4.° de Guardias Nacionales.

Orden del Regimiento.

Debiendo procederse dor órden superior á un nuevo enrolamiento, que debe quedar cerrado el 30 del corriente mes, se avisa á los individuos que componen dicho Regimiento que deberán renovar sus papeletas en los dias comprendidos desde la fecha de hoy hasta el dia indicado.

Buenos Aires, 20 de Abris de 1866.

Por órden del C. del R.

Manuel Montenegro.

Regimiento Pasivo de Guardia Nacional

Orden del Regimiento.

Los ciudadanos del espresado Regimiento se presentarán desde hoy á la mayoria del cuerpo, á renovar sus papeletas, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Los registros quedarán cerrados el 30 del presente mes y sujetos los contraventores á lo ordenado por el S. G. N. en su decreto de fecha de ayer.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Albariño.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Siendo necesario remontar los cuerpos de línea del ejército nacional hasta el número determinado por las leyes del Congreso, y estando autorizados por ellas el alistamiento y el enganche, el Presidente de la República, de conformidad con el art. 21 de la Constitucion, que prescribe que "todo ciudadano argenti- "no está obligado á armarse en defensa "de la patria y de la Constitucion, con- "forme á las leyes del Congreso y á los "decretos del Ejecutivo Nacional, ha "acordado y decreta:

Art. 1° Las Provincias de la República concurrirán á la remonta de los cuerpos de línea por medio de los alistamientos voluntarios, destinados con arreglo á la ley y enganchados, en la proporcion siguiente:

Buenos-Aires	300	hombres
Santa-Fé	100	idem
Córdoba	200	idem
San Luis	100	idem
San Juan	150	idem
Mendoza	150	idem
La Rioja	100	idem
Santiago	150	idem
Catamarca	100	idem
Tucuman	150	idem
Salta	150	idem
Jujuy	100	idem
Total	1750	

Art. 2.° Esos contingentes serán formados por los ciudadanos desde la edad de diez y ocho años hasta cuarenta, y su empeño durará por uno ó dos años.

3.° Todo ciudadano alistado por dos años recibirá en el acto de filiarse una gratificacion de veinte y cinco pesos fuertes, otros veinte y cinco al jurar su bandera y cien pesos al cumplir su empeño y proporcionalmente los que se alistasen por solo un año, siendo la primera y segunda gratificacion igual para todos cualquiera que sea el término del empeño no bajando de un año.

4.° Los gobiernos de Provincia quedan encargados de la ejecucion de este decreto; quienes encargarán á los Inspectores de Armas Nacionales, en sus respectivas circunstancias, los contingentes de alistados que vayan reuniendo.

5.° Dése cuenta oportunamente al Congreso Nacional, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

De la Provincia.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Al Sr. Inspector General de Milicias Coronel D. Emilio Conesa.

El Superior Tribunal de Justicia, contestando una nota del Gobierno de fecha 17, manifiesta haber acordado destinar al servicio de las armas, á los presos que consideraba hallarse en el caso de serlo, por la naturaleza y circunstancias de sus delitos y los cuales se detallan en la lista adjunta con la determinacion del tiempo de su condena.

El Gobierno lo comunica á V. E., á efecto de que se sirva incorporar los de menor condena al cuerpo de gendarmeria, debiendo ponerse los demás á disposicion del Gobierno Nacional para que se sirva hacerles cumplir sus condenas en los cuerpos de línea.

Ese cuerpo de gendarmes así remontado, podrá V. S. destinarlo al servicio de las fuerzas á su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO CARDENAS.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Al Juez de Paz del partido de....

Siendo necesario en estos momentos reunir todo el armamento del Estado que existe en poder de particulares, en la Campaña; me dirijo á Vd. por encargo del señor Gobernador, á efecto de que á la brevedad posible y por medio de visitas domiciliarias, proceda Vd. á recoger todo el armamento existente en ese Partido, entregando al Gefe del Regimiento del distrito las armas de caballeria, y conservando en ese juzgado, á disposicion del Gobierno, las de infanteria.

Confia el Gobierno que el celo y decision de vd., llenará esta órden del modo mas satisfactorio.

Dios guarde á vd. muchos años.

PABLO CARDENAS.

Departamento de guerra y Marina de la República argentina.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. Nómbrase 2° Gefe del primer cuerpo del Ejército Nacional en campaña que debe reunirse en la Provincia de Corrientes, bajo la direccion del Inspector y Comandante General de Armas, al General D. Manuel Hornos.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

ACUERDO.

Habiendo el Capitan General D. Justo José de Urquiza, comandante en Gefe de las Milicias Entrerianas participado al Gobierno Nacional que los soldados movilizados en dicha Provincia concurrirán á la citacion que se les ha hecho para la vindicacion del honor nacional, con caballos de tiro de su propiedad, acuerda el Gobierno que dichos caballos sean abonados al contado á los referidos soldados al precio corriente en la provincia de Entre-Rios; debiendo conservar cada soldado sus caballos respectivos para el uso de la guerra.

Comuníquese este acuerdo á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril, 21 de 1895.

El Presidente de la República.

Habiendo dispuesto el Gobierno de la Provincia que el dia 23 del corriente tengan lugar las elecciones de Senadores para la Cámara de la misma, acuerda y decreta:

Art. 1.° El mencionado dia 23 del corriente queda en suspenso los efectos del decreto sobre la Asamblea de la G. Nacional de la ciudad, pasado el cual vuelve á todo su vigor y fuerza.

FOLLETIN.

EL ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIJINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLA

POR

D. ROBERTO ROBERT.

mente acostumbrado á aquellos ejercicios.

De cuando en cuando pasaba un dia entero en la *Casa* que no habia dejado de visitar á menudo.

El conde le recibia siempre como á un amigo muy querido, Luisa le hablaba como se habla al único confidente de nuestros mas graves secretos.

¡Qué diferencia durante aquellos dos años entre la *Casa* y la choza!

La *Casa* se asemejaba á esos lugares de las antiguas leyendas, condenados á ser mansion de duelo por el irrevocable fallo de una divinidad misteriosa, enemiga de los hombres.

Allí la vida era triste, la palabra triste, el cariño triste, tristes las sonrisas y la luz del sol.

El aspecto de la primavera era un espectáculo desconsolador para don Diego y su hija: ¡para ellos ya habian concluido las primaveras!

La salud de los demás les hacia daño como si les hiciese sospechar que sus dolencias eran merecidas.

El invierno con los árboles sin hojas, y el arroyo helado, y el cielo cubierto de nubes y las armonias de la naturaleza fundidas en el monótono y acompasado ruido de la lluvia, en las noches eternas, les ponia ante los ojos la imágen de su propia vida.

Y hasta el desahogo de su dolor les estaba negado, porque un ay del padre habia de resonar en el corazon de la hija, y arrancar otros ayes interminables.

Bien lo sabian ambos, que en sus horas de soledad vertian silenciosas lágrimas, nunca por sus dolores, siempre por los ajenos.

Bien lo sabian ellos que al reunirse fingian paz y calma y tenian á dicha el ocultarse recíprocamente su desgracia.

Valentin frecuentaba aquella morada que á ciertas horas tenia alguna semejanza con las que se descubren debajo del suelo sepultadas desde largos siglos por un terremoto. Y la tristeza le salia al encuentro, y no le abandonaba tan fácilmente que al siguiente dia no se acordase repetidas veces de sus buenos amigos.

Durante las calurosas siestas del verano, el conde y su hija se sentaban en el espacioso salon de la fachada, que daba al camino.

El sol caldeaba el árido terreno que se estendia á su vista. El aire sofocaba, el calor parecia pesar sobre el universo, obligándole á conservar la mas completa inmovilidad. No se movia una rama de los árboles; no se veía un pájaro cruzar el espacio; el fatigoso canto de la cigarra aumentaba la opresion del pecho y el zumbido del moscardon era de siniestro agüero para aquellas dos personas que solo desgracia presentian.

A veces una repentina lluvia cambiaba por algunos momentos aquel cuadro.

Asomábanse el padre y la hija á ver como corrian á guarecerse los pocos mozos que estaban en sus campos, ó con sus rebaños, y las aldeanas que salian á recojer la ropa puesta á sacar al pié de sus chozas. El aire perdia parte de su gravedad y las pasajeras nubes entibiaban el ardor del sol; la tierra seca absorvia instantáneamente las anchas gotas que caian aplomadas estrellándose en el polvo, y ellos tambien, como la tierra, se bañaban en la frescura que aquel sencillo accidente llevaba á sus corazones.

Pero era necesario cerrar el balcon y no esponerse á aspirar los vapores del suelo removido por la lluvia, y volver al silencio, á la quietud y á los amargos pensamientos, que eran el pasto de su espíritu.

Los piadosos afectos del conde no se habian amortiguado ni exaltado con su desgracia.

Era cristiano de corazon y no abrigaba la necia esperanza de que el Señor hubiese de premiarle en esta vida por el placer que á sí mismo se proporcionaba socorriendo á sus semejantes: tan cristiano era de corazon que tampoco el espectáculo de la felicidad agena y de su desgracia le hicieron concebir la envidia ni el despecho.

El buen sacerdote le encontraba siempre dispuesto á hacer bien, y desde que comprendió su verdadero estado, sus visitas fueron mas frecuentes, si bien nunca pecaron de importunas ni de molestas.

Luisa, en sus conversaciones con Valentin, habia revelado el pesar que le causaba el ver á su padre abatido y melancolico: don Diego, siempre que se hallaba á solas con él, le hallaba de la delicada salud de su hija. El jóven aldeano les proporcionaba á menudo ocasion para que siquiera tuviesen á quien confiar sus penas, ya que no habia en la tierra quien pudiese mitigarlas.

Y así pasaron en la *Casa* un año y otro.

En la choza, al cabo de un año de trabajo, hubo un pequeño motivo de pena, que sin embargo no fué por entonces parte á destruir las esperanzas de mejor suerte que sus moradores abrigaban.

El tio Roque no habia echado del todo bien sus cuentas al tomar las tierras en arriendo, y se encontró con que en doce meses de trabajo nada habia ganado. Pero al consultar con Valentin acerca del modo de hacer mas productivas sus tareas del año siguiente, adoptaron varios medios que le aseguraban no solo el desempeñarse de los compromisos que habian adquirido, sido el de obtener cierto beneficio que, repetido durante cuatro ó cinco años, les permitiria comprar un pedazo de terreno.

Rédugeron, pues, el número de sus mozos de labranza, variaron la marcha que habian seguido, y conviniéronlo todo de manera que Valentin al sacar la cuenta total, supuesto prudentemente lo que no era de apreciacion aritmética, obtuvo un resultado que á él y á su padre dejó plenamente satisfechos.

Así es que olvidaron bien pronto el contratiempo pasado y se dedicaron al trabajo con nuevo ardor y llenos de confianza.

Esperábales sin embargo un golpe terrible en compensacion de los felices dias que el cielo les habia deparado.

En la desgraciada condicion de labrador, un solo momento bastan inutilizar doce meses de fatigas y tal vez todo el porvenir de una familia.

Las labores, hechas á tiempo y con buena direccion, ofrecian próximos y felices resultados.

El hermoso mes de Abril habia rociado los campos con sus lluvias pasageras, pero frecuentes; la comarca entera esperaba un año feliz, una cosecha de las que hacen considerar como fabulosa la fecundidad del suelo, á los que no conocen su fuerza de produccion.

Pero tras la hermosa primavera vino el estío seco y ardiente, presagio funesto para los labradores, y tras el estío una súbita destemplaza atmoférica, lluvias y tormentas que anegaron los campos, y fuertes eladas que destruyeron de una vez los restos de sus vacilantes esperanzas.

Aquel fué un golpe terrible para el tio Roque y su familia.

El dia en que, desde lo alto del terreno que cobijaba su choza, vió todo el fruto de su trabajo cubierto por el hielo, el desdichado Roque se murió de dolor, acordándose de su muger y de su hijo. En vano trataron ellos de consolarle inspirándole confianza en Dios: de nada sirvió que se hiciesen superiores á su propio sentimiento: él no sabia mas que llorar y lamentarse.

Pasó dias enteros con la cabeza inclinada al pecho, lanzando á ratos largos suspiros, y dirijiendo sus ojos ya á Getrudes ya á Valentin con la espresion de la piedad mas triste.

Levantaba su frente al cielo preguntándose si por su culpa condenaba á aquella muger y á aquel niño, y se acusaba ante ellos como causante de su desgracia.

Habia momentos en que se levantaba irguiéndose de improviso y centelleaba en sus miradas el mas ardiente furor; sus lábios parecian articular una blasfemia elaborada en la mente con infernal intencion; mas Gertrudis y Valentin se arrojaban á su cuello deshechos en lágrimas, y él se dejaba abrazar pidiendo perdon por su frenético arrebato. El cariño de la familia y su razon despertada por el tiempo, lograron calmarle un tanto, mas no desapareció de su pecho la tristeza ni volvió la animacion á pintarse en su semblante.

Ya no como en otro tiempo yacia en la indolencia y en el olvido, ayudando con el vino el dominio de su natural pereza; pero abatido, quebrantado, lleno de dolor y exhausto de esperanzas, pesaba sobre su mente una idea constante y fija que parecia taladrar lentamente su cerebro y su corazon.

Cuando mas contaba con un próximo porvenir de descanso y de desahogo, se veia empujado irremisiblemente á la desgracia, sin retorno posible al bien; porque aquel golpe habia estenuado sus fuerzas todas, físicas y morales.

Achacábalo el desgraciado á castigo del cielo, porque en su condicion humilde es arto comun el creer que Dios premia y castiga siempre en la tierra: grosero error que ha cundido desgraciadamente en la actual sociedad cristiana.

....

A muy alto precio pagó aquella pobre familia sus dias de contento.

El tio Roque habia vuelto á su silencio pertinaz, acompañado de miradas sombrías, de dolorosos suspiros, de pesadillas terribles.

La anciana Gertrudis no podia consolarle porque no tenia mas voz que la de sus lágrimas y su resignacion, y no bastan las muestras de simpatia para hacer olvidar ciertos pesares.

Valentin lleno de ardimiento y de constancia inquebrantable, entrevia otros tiempos detrás de aquellos; su instinto y razon le permitian creer que para su edad y su naturaleza, la desgracia que les heria no era el último acontecimiento de su vida; pero al contemplar á sus padres, al considerar lo que habian vivido trabajado y sufrido, se apoderaba de su mente la turbacion, y no sabia encontrar un medio de consuelo ni una idea que le aliviase en sus dolores presentes.

¿De qué le servia decir, yo soy jóven y vigoroso, si ellos están viejos y acabados?

Los dias pasaban en la choza llenos de tristeza.

Y cada dia que pasaba íbase aproximando el plazo en que el tio Roque debia pagar al propietario del terreno el valor de dos años de arriendo.

Su antigua reputacion y su reciente desgracia eran malas garantías para pedir un nuevo plazo y nuevas sementeras; porque el desgraciado labrador, y la gran mayoria de los labradores, no tienen otro medio de vivir que el de tomarlo prestado todo, comprometiéndose á pagar, sin que su probidad y su inteligencia les valgan de nada contra las inclemencias de la atmósfera.

Gertrudis comprendia que les iban á apremiar para el pago, y se deshacia en llanto.

Valentin lo sabia tambien, y guardaba el mas profundo silencio. Resolvia en su imaginacion mil combinaciones, mil proyectos, imposibles todos, espiaba atentamente la fisonomía de Gertrudis y la del tio Roque, buscando la indicacion de un medio que él pudiese realizar.

El anciano labrador contaba las horas, que tardas para su alivio, volaban para aproximarlo al angustioso momento en que debian presentársele sus acreedores.

El alba los encontraba desvelados á todos, cansados de lamentar su triste suerte. Reuníalos el sentimiento de su dolor comun, y la noche volvia á separarlos para aliviarse mútuamente del dolor que se causaban prolongando el martirio de verse tan infelices.

La choza habia recobrado el aspecto de aquellos amargos dias que precedieron á la honrada resolucion del Tio Roque.

¿Qué importaba ya que por la mañana q' el sol estendiese sus rayos hasta la mesa comun, si la alegria no penetraba en sus corazones?

¿Qué importaba que el aire se fatigase revoloteando al rededor de sus frentes, si ardian las sienes y todos vivian concentrados en sus pensamientos, sin curarse de lo esterior?

Acaso alguno de ellos vió rebrotar las blancas margaritas ó mecerse en una grieta de la choza las pálidas violas; pero si su esperanza no habia de renacer, si el temor inminente de un dia mas triste que todos los pasados embargaba sus sentidos, ¿de qué les valia el aspecto de la naturaleza ostentando su juventud eterna?

Valentin, para no ser constante testigo de lágrimas que no podia enjugar, y para

2.° Comuniquese, publíquese y dése al R. N.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.
Buenos Aires Abril 21 de 1865.
ACUERDO
El Presidente de la República acuerda.
1.° Dense las órdenes correspondientes para que inter dure las presentes circunstancias, se restablezca la subdelegacion de Marina de San Fernando, encargandose de ella al Coronel D. Julian Caviedes que la desempeñaba anteriormente.
3.° Comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.
MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

ECO DEL COMERCIO

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1865

A uno de nuestros mas notables hombres públicos segun el "Nacional".

El Sr. D. nos dirige en el *Nacional* de antes de ayer la siguiente carta:
"Sr. Redactor del *Eco del Comercio.*
En su diario de hoy vd. se opone á la suspension de la quema de 4 millones que el banco debe hacer, entre otras razones porque el auxilio que con esa suma se daria al Gobierno Nacional seria insignificante, y propone que el banco sea autorizado para abrirle un crédito por mayor suma, 30 ó 40 millones. ¿No es esto? ¿Y de donde saca el banco eso dinero? Vd. sabe que ha cobrado el 20 p.% á las obligaciones que vencian, y que sigue cobrando el 5 p.%, y que sin embargo no tiene diez millones en su caja para responder á los depósitos. Díganos, pues, como el banco obtendria 25 ó 30 millones para prestar al Gobierno Nacional, ó retire vd. la palabra ó el proyecto ligero que se lee en su diario. No habria otro medio que exigir al comercio otro 20 p.% al vencimiento de las obligaciones, lo que importaria quebrarlo".
D.

Por el tenor de la carta vemos ó que el Sr. D. no ha leido nuestro artículo ó que no lo ha entendido.

La razon *principal* que nos llevó á escribir ese artículo y así lo espresamos en él, fué la muy poderosa de no traer el desprestijio de nuestras leyes con su violacion.

Pero el Sr. D. pasa sobre ese punto, porque no podria combatirlo y entra á suponer que nosotros queremos que se abra un crédito al gobierno Nacional por 30 ó 40 millones.

Luego se ocupa el Sr.D. de recordarnos el estado del Banco y dice que para hacer algo por el Gobierno Nacional no habria otro medio que apurar á los deudores de ese establecimiento, lo que traeria la quiebra del comorcio.

Volvemos á repetir que no hemos dicho tal cosa y que al indicar la conveniencia de abrir un crédito en el Banco al Gobierno Nacional, era sobreentendido que la estension de ese crédito seria la que permitiese el estado de ese establecimiento.

En cuanto al modo de hacerlo, ¿quién le ha dicho al Señor D. que se le debe abrir precisamente en papel moneda? La abundancia de metálico que hay en plaza y mayor reserva relativa que para sus depósitos en esa moneda tiene actualmente el Banco, le habilitan para hacer ya un pequeño adelanto, puesto que solo de eso se trata, al Gobierno Nacional.

Lo hemos dicho en nuestro artículo. Simpatizamos con la idea de ser útiles al Gobierno Nacional en estos momentos, pero hagamos las cosas de modo que de ese auxilio no resulte la ruina de nuestro crédito.

El fiel cumplimiento de las leyes de amortizacion es una condicion indispensable á la conservacion de ese crédito.

Desgraciadamente no podemos jactarnos de haber sido exactos en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Pero hoy, que solo se trata de una pequeña suma, cuya quema no traeria perturbacion alguna, debemos empeñarnos en llenar nuestros compromisos, en dar ejecucion á la ley, pues este será el único medio de inspirar confianza.

Lo que nosotros hemos indicado ha sido la conveniencia de dar alguna mas estension al crédito que el Gobierno Nacional tiene abierto en el Banco. Por pequeña que fuera la suma de que él pudiera disponer, ella facilitaria mucho la marcha del Gobierno en las presentes circunstancias.

Pasando á los argumentos del "Nacional" solo le diremos, puesto que él confiesa que el Gobierno no tiene derecho para hacer lo que pretende hacer, que nada justifica la violacion de la ley.

Los legisladores han debido tener en cuenta que podian surgir acontecimientos que hicieran necesarios todos los recursos de la Provincia; y sin embargo, estudiando el espíritu que presidió á la confeccion de esta ley, ella debe ser cumplida estrictamente.

El cólega, alegando las circanstancias, podia pedir tambien una emision de papel moneda, pero estos recursos han hecho su época y solo servirán para destruir para siempre nuestro crédito.

Por lo demas, habiéndosenos asegurado que el artículo ó carta publicada no es del Sr. Dominguez, en nada hemos hecho referencia á su persona como era nuestro deber.

Bien, muy bien.

El Sr. D. Manuel Cobo ha cumplido dignamente con los deberes de buen patriota.

Se nos dice que ayer ha ofrecido al Presidente los recursos de que puede disponer, y que sus hijos marchan en el ejército espedicionario.

Respecto á lo último nada nos estraña. Los jóvenes Cobo han estado siempre prontos á prestar el contingente de su sangre, habiendo algunos de ellos combatido en Cepeda y en Pavon.

Tomen ejemplo los hombres de fortuna de Buenos Aires.

Honor al patriotismo de los Cobo.

Las noticias del "Era."

El horizonte político se ha despejado completamente; los hombres de todos los partidos concurren á la defensa de la patria.

La union constituye la fuerza y el pueblo Arjentino unido en un mismo propósito, en el de la defensa de su independencia, es invencible.

Al César lo que es del César; el jeneral Urquiza merece desde hoy mas nuestra induljencia por los pasados errores y nuestro aplauso por su conducta presente.

De hoy mas, sin dejar de propender á la consolidacion de la obra iniciada en Pavon y de sostener los principios que ha proclamado y proclama el partido liberal; debemos ser tolerantes con los que disienten de nuestras ideas políticas, y abrir el camino de la rehabilitacion á los que se hubiesen estraviado.

Bajo el amparo de la Constitucion y de las leyes deben caber todas las lejítimas aspiraciones.

¡Cuan dulce es poder nutrir estos sentimientos, cuando se sienten en el alma los impulsos generosos del patriotismo!

A la obra pues todos los argentinos. Que todos presten su contingente.

Los unos con su sangre, los otros con su inteligencia y los que puedan con su dinero.

El honor de la República que hubiera sido de todos modos vengado, pues el pueblo de Buenos Aires se hubiera inspirado en el recuerdo de los dias gloriosos en que iniciára la cruzada de la Independencia; lo será mas fácilmente con el concurso de la República toda, cuyas legiones conducirá á la victoria el hombre predestinado que ocupa la Presidencia.

El nuevo Inspector de milicias.

Alto honor hace al patriota comandante Martinez la conducta que haobservado con motivo de su nombramiento.

Se nos asegura que solo acepta ese cargo en el caso q' no le toque la marcha á su batallon, pues él no quiere dejar marchar á sus compañeros sin ocupar su puesto de combate.

Esta es una prueba mas que dá de su acrisolado patriotismo.

Recojemos el fruto de una gran política.

Tiene razon el presidente de la República. La política conciliadora que ha seguido para con los hombres que, culpables de errores políticos no lo eran de crímenes que los hiciera dignos de la severidad de la ley, ha dado por resultado el que ellos respondan al llamado de la autoridad Nacional, comprendiendo que esta, como lo ha hecho antes, sabrá tener en cuenta su conducta en esta emergencia sea cual fuese el partido político á que pertenezcan.

NOTICIAS GENERALES.

Noticias del "Era"

A continuacion damos las noticias que nos ha traido el vapor *Era*, ellas no pueden ser mas satisfactorias, en cuanto á la actitud asumida por el General Urquiza.

El vencedor de Caseros se ha mostrado tal cual debia, el primero á encontrar álos invasores de su patria.

Reproducimos aquí su proclama, que es una protesta digna lanzada á la faz de aquellos que inspirados por sentimientos mezquinos, se esquivan de servir á su pais en momentos críticos, y tienen el cinismo de acompañar al corsario Lopez con sus votos y sus sentimientos.

He aquí la proclama:

El Capitan General
Comandante en Gefe de las fuerzas Entrerianas.

COMPAÑEROS—La Autoridad Nacional nos llama á las armas; nos llama el honor nacional atrozmente vulmerado; nos llama la defensa de nuestros hermanos de Corrientes, cuyo territorio pisa ya, con desprecio del poder y del coraje argentino, extrangero invasor.

ENTRE-RIANOS—A los que iniciamos la hermosa revolucion de Mayo, que dió en tierra con la tirania, fundando en la República la era de la libertad y de la organizacion, tócanos el primer lugar, cuando extraño enemigo ha puesto la mano sobre esa bandera que jamas fué impunemente ultrajada. Esta vez el aniversario de Mayo nos encontrará de nuevo prometiéndole á nuestra patria con la victoria, la vindicacion de su honor, la reconquista de la paz dichosa que nos engreia; lo que no puede faltarnos, la gloria que engrandece á los pueblos y garante su Soberanía.

La Soberanía Nacional, compañeros, ofendida, á cuyo sosten no puede faltar ningun hombre de honor, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, á que no puede faltar ningun argentino sin abjurar sus famosas tradiciones, á que no puede faltar ningun Entre-Riano sin faltar á su fama con cobarde ignominia.

Tenemos que ofrecer ante la Nacion y el mundo la prueba mas noble y honrosa de la fuerza y lealtad de nuestro patriotismo que ha hecho famoso nuestro pueblo en los fastos guerreros de la República.

SOLDADOS DE CASEROS—Esata guerra como aquella, reunirá bajo un solo pendon, el pendon de San Martin y de Belgrano, á todos los argentinos; y al estrecharse esta vez sus manos para hacer brillar el símbolo de nuestro escudo, daremos para siempre la prueba de que desechadas nuestras disensiones, somos poderosos é invencibles; y de que, sobre la gloria de tan honroso hecho, reposa inviolable el principio incontrastable de nuestra querida independencia.

Cuando nos gozábamos mas tranquilos en la prosperidad que la paz desarrollaba con poderoso impulso, nos ha sorprendido la voz de la patria ofendida que nos llama al cumplimiento de un deber sagrado—En vuestro nombre he contestado ya que estais prontos, y que pocos dias os sobran para estar en la frontera.

De vuestra lealtad segura y de vuestro valor acreditado depende en gran parte que salvemos nuestra Provincia de la guerra y que vuelvan pronto para toda la República dias gloriosos de paz y de ventura.

COMPAÑEROS! Marcho á ponerme á vuestro frente. La Nacion entera está de pié. No tardará en rechazar con brio la torpeza de afrenta. Una breve campaña, un robusto esfuerzo, y grande é inmarcesible gloria.

Aguerridas Divisiones citadas para formar las primeras el Ejército Entreriano en campaña:

¡¡A las armas y á caballo!!

Os espera ya vuestro General y amigo—

JUSTO J. DE URQUIZA.

Carta del General Urquiza.

Damos á continuacion las importantes cartas del General Urquiza al Presidente de la República y al Ministro de la guerra.

Esas cartas dan en tierra con la última esperanza que pudieran conservar los amigos del *Oso Paraguayo.*

Dicen asi:

El Capitan, General, Comandante en Gefe de las fuerzas Entre-Rianas.
Uruguay, Abril 19 de 18 5.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes,

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha 16, en que le participa, que con motivo de haber el Gobierno Paraguayo atentado contra la dignidad y seguridad de la República, y en el deber de contestar la guerra con la guerrra, al proceder el el Exmo. Sr. Presidente á organizar las fuerzas necesarias, ha tenido á bien nombrarme Comandante en Gefe de las milicias de Entre-Rios, autorizándome para levantar un cuerpo de Ejército de cinco mil hombres.

Inmediatamente, aceptando el puesto de honor y de confianza que se me designa, he procedido á citar las Divisiones de Entre-Rios, que deben formar el cuerpo de Ejército de esta Provincia de cuya organizacion daré cuenta inmediatamente.

Puede V. E. asegurar al Sr. Presidente, que el ejército Entre-Riano se reunirá en breve con todo el ardor que ha puesto siempre al servicio de la patria.

En cuanto á mi, Exmo. Sr., daré gustoso con aquel, la honrosa prueba de que nuestras armas no faltarán jamás á la defensa del honor nacional ultrajado, ni á la voz del deber y de la ley.

Dios guarde á V. E.
JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Abril 21.
Lo acordado y publíquese.
GELLY Y OBES.

El Gobernador de Entre-Rios.
Uruguay, Abril 20 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo de la apreciable nota de V. E. fecha 16 del corriente, en que le participa que S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrar á S. E. el Capitan General D. Justo J. de Urquiza, Comandante en Gefe de las milicias de la Provincia, autorizándolo para levantar un cuerpo de ejército de cinco mil hombres para atender á la seguridad del territorio Argentino amenazado.

Este Gobierno se complace en protestar á V. E. que en esta, como en cualquiera otra emerjencia, en que el honor y la dignidad de la Nacion sea comprometida, no economizará sacrificios de ninguna naturaleza por dejar ilesa la honra Nacional.

Puede, pues, V. E. descansar en la seguridad de que el Gobierno de Entre-Rios ha de prestar al Exmo. Sr. Capitan General Urquiza toda la cooperacion que necesite para el desempeño de la importante comision que el Gobierno Nacional ha confiado á su reconocido patriotismo é inteligencia.

Dejando asi contestada la nota de V. E. ruego á V. F. que al presentarla al Sr. Presidente se sirva ofrecerle y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.
JOSE DOMINGUEZ.
Nicanor Molina—Jose J. Sagastume

Publíquese.
GELLY Y OBES.

Uruguay, abril 19 de 1865.
Exmo Sr, Presidente de la República, Gereral D. B. Mitre.
Mi estimado Presidente:

Me ha sorprendido de veras la noticia del ultraje inferido á nuestra patria por el Gobierno del Paraguay V. E. ha hecho justicia á mis antecedentes y á la lealtad de mis declaraciones señalándome un puesto á su lado.

Todas las órdenes convenientes están espedidas para cumplir las de V. E. preparando los elementos necesarios para rechazar como se merece la ultrajante ofensa que bárbaramente se nos ha inferido.

Ha llegado el momento en que las palabras deben hacer lugar á los hechos.

Nos toca combatir juntos de nuevo bajo la bandera que reunió en Caseros á todos los Arjentinos.

Me congratulo de ello, porque la felicidad de esta campaña fiada al tino y patriotismo de V. E. mientras dará gloria á la Reópblica puede dar por resultado seguro estirpar deltodo las disensiones políticas que antes han dividido al pais.

He cambiado con el Sr. Lafuente algunas esplica iones. El informará á V. E. de todo. Entre tanto, yo deseo el momento de estrechar á V. E. la mano, poniéndome personalmente á sus órdenes.

Espero que V. E. dará las órdenes convenientes para que se me provea, tan pronto como sea posible, de los elementos que son necesarios para el equipo y armamento de las fuerzas.

Mientras recibo nuevas órdenes de V. E., me es grato repetirme su affmo. amigo
Justo J. de Urquiza.

Uruguay, Abril 15 de 1865.
El Capitad General Comandante en Gefe de las fuerzas Entrerianas.
El Exmo; Sr. Ministro de Guerra y Marina.

He recibido la nota de V. E. fecha 19 en que se me previene que reunido que sea el cuerpo de ejército que se me ordena organizar, proceda á situarme en el punto fronterizo mas conveniente, para ponerse á la defensa de esta Provincia y protejer la de Corrientes hasta tanto que el Sr. Presidente se ponga al frente del ejército.

En consideracion tengo el honor de avisar á V. E. que las divisiones de la Paz y Concordia se han mandado reunir sobre la misma frontera, mientras se pone en marcha sobre ella, el resto de las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E.
JUSTO JOSE DE URQUIZA.
Lo acordado y publíquese.
Gelly y Obes.

Mentira infame.

Un asqueroso panfleto que se publica en Entre Rios, publica las siguientes noticias que transcribimos para que se juzgue del temple de esas almas.

Como los sucesos á que se refiere el articulista pasan entre nosotros, todos pueden juzgar de la veracidad del hecho.

¡ALERTA ORIENTALES!

Por oficiales emigrados orientales que se trasportaron anoche del *Era* al *Colon* y que se hallan entre nosotros, sabemos que el Gobierno Supremo de Montevideo ha mandado órdenes á los Departamentos para prender á todos los individuos que pertenecian á las fuerzas del General Muñozsin respetar categorias.

Tambien nos asegura un amigo que el general Flores le ha escrito á Maximo Perez diciéndole que inmediatamente trate de reunir gente, persiga á los que considere blancos; y que él con Goyo Suarez y Caraballo van á marchar con tres mil orientales á ponerse á la cabeza de la vanguardia brasilera en la cruzada contra el Paraguay.

A mas, los referidos orientales se han encontrado en el pronunciamiento de la triple alianza que ha tenido lugar en Buenos Aires donde pasearon las banderas Argentina, Brasilera y Oriental acompañadas de 3 músicas, gritando por las calles mueran á los blancos quinteristas; habiéndose publicado un bolentin que anunciaba la toma de los vapores "Salto", 25 Mayo", y "Gualeguay", por la escuadra Paraguaya llevándolos á remolque para arriba.

Ningun argentino puede desear de buena fé esa preponderancia al Imperio de los esclavos.

Si alguno la deseára, si alguno quisiera su alianza para destruir una república, un pais hermano—ese seria un traidor al nombre argentino." (!!!)

¡Que alma tan mezquina!!!

El que escribe esos renglones debe de tener el alma templada en el inmundo fango de la conveniencia propia.

A pié.

Ayer temprano se presentaron al Ministro de Guerra 3 ó 4 cadetes de los que se encuentran estudiando en la Escuela de Artes y Oficios de Palermo, pidiendo marchar á campaña contra el Paraguay.

El Ministro agradeció el patriotismo de esos jóvenes; pero por medio de un ayudante de la Inspeccion los remitió de nuevo á la escuela y ordenó se tuviera mayor vijilancia en ese establecimiento, para evitar salgan los educandos.

Como el ayudante, que es anciano, y los cadetes, marcharon á pié, advertimos á quien corresponda, que aunque los jóvenes habian faltado, se les podia haber remitido por el Ferro Carril ó en carruage, y no como á criminales.

Ellos saben bien, pues está en la conciencia de todos, que la parcialidad del gobierno argentino hácia el Brasil, es la que trae este conflicto que ya se preveia como consecuencia de su conducta política.

Saben tambien que la guerra se haria en union con el Brasil, y que el triunfo daria al Imperio una preponderancia sobre estos paises que seria forzosamente la ruina de ellos y del sistema que los rije.

Asesinato.

En la mañana del Viernes Santo apareció degollado en su propia casa el súbdito portugues D. Agustin Acuña, antigno y honrado vecino de esta poblacion.

Tan bárbaro hecho cometido en un viejo de sesenta años, ha consternado al vecindario, y mucho mas cuando el finado Acuña era una persona apreciada de cuantos lo conocian por sus buenas cualidades.

La autoridad busca empeñosamente al autor de tan bárbaro crímen.

No sabemos hasta ahora si habrá aprehendido al asesino, ó que indicios haya obtenido á cerca de él.

Que la justicia Divina alumbre los pasos de la justicia humana para que no escape el autor de tan horrendo crímen.
P. Entre-Riano.

Palabras del Presidente
al recibir la carta del General Urquiza.

"Recojemos el fruto de una gran política."
Nacion Argentina.

La Legion Militar.

Este cuerpo recibió ayer carabinas á la *chasseur de vincnenes.*

Los confites que arrojen esas monadas no harán muy buen paladar al *Oso Paraguayo.*

800 Rifles

Justos son los que se han tomado entre el armamento que iba para el Paraguay.

Es un buen contingente y serviran perfectamente para nuestros veteranos.

Vapor Iniciador.

Este vapor que iba á hacer la carrera entre los puestos del Uruguay ha sido comprado por el Gobierno.

Mañana diremos el que reemplazará.

Comision Medica

El Gobierno ha nombrado ayer la Comision médica encargada del reconocimiento de Guardias Nacionales.

La componen los señores:
Dr. D. Manuel Aranz.
" " Gil Mendez.
" " Manuel Peralta.
" " Angel Gallardo.

Suspencion

La partida de la 1.ª Division del Ejército que debia efectuarse mañana ha sido suspendida.

Creemos que el Domingo ó Lúnes tendrá lugar.

El Comandante Saldaña.

Ayer ha llegado el bravo Comandante Saldaña, del Salto. Viene dispuésto á hacer la cruzada contra el Paraguay, y cuenta con 400 voluntarios.

Navegacion del Rio Paraná.

Con motivo de la separacion del vapor *Pavon* de la carrera, la empresa de esa línea, ha arreglado sus salidas del modo siguiente:

Vapor *Ibicuy* hasta Santa-Fé, saliendo del Tigre todos los juéves y regresando los miércoles.

Vapor *Dolorcitas* á Gualeguay, en combinacion con el *Ibicuy* todos los juéves y regresando los miércoles.

Vapores *Esmeralda* y *Espigador*, saldrán alternativamente para Corrientes todos los domingos, regresando los viérnes.

Sus horas de salida serán las 10 de la mañana, en lugar de las 12 del dia como anteriormente.

Para mas detalles, nos referimos al aviso de los agentes que registramos en otro lugar.

Préstamo del Brasil.

Se nos asegura que el Brasil presta 70,000 patacones mensuales al Gobierno Nacional para los gastos de la guerra con el Paraguay.

Mas datos sobre el suceso del "25 de Mayo"

Lo que vamos á referir nos ha sido comunicado por el Sr. D. Publio E. Mazzini, hermano del comandante del "25 de Mayo".

Cuando se avistaron los vapores paraguayos el capitan Mazzini estaba á bordo del Gualeguay tomando mate con el comandante Neves á quien dijo: "Voy para á bordo de mi buque, mandar izar la bandera que no lo han hecho".

El vapor *Igurcy* con la insignia de buque almirante, al mando de Cabral, se aproximó por la proa é hizo una descarga de metralla, en seguida vino al abordage, pasando al "25 de Mayo" toda la fuerza que tenia abordo; entonces empezó el combate cuerpo á cuerpo, no habiendo salido del "25 de Mayo" mas que 2 tiros de cañon; que se ignora por que hayan sido disparados.

El capitan Mazzini estaba sobre el tambor de babor dando sus órdenes, cuando por la popa, donde estaba el Guarda Marina que salvó, atracó otro vapor paraguayo y echó al abordaje toda la fuerza que tenia. El Guardia Marina se echó al agua y pudo alcanzar la tierra, no sin haber sido herido por una bala de fusil que lo alcanzó cuando se alejaba del buque.

Al lado del Capitan Mazzini estaba un indio conocido entre la tripulacion por el nombre de "25 de Mayo" este indio refiere que cuando se echó al agua para escaparse, por verse rodeado de paraguayos, uno de los cuales lo hirió en la espalda, vió que el gefe de la escuadrilla paraguaya, Cabral, llevaba del brazo al comandante Mazzini para bordo de su buque.

Hasta aqui las noticias que nos dá ese caballero, ahora referiremos lo que dice el patron de una de las goletas que estaban fondeadas al lado del "25 de Mayo".

Los marineros de esas goletas que se ocupaban en largar las velas, fueron bajados de los mastiles á balazos.

El mismo patron asegura que toda la tripulacion fué muerta.

Nosotros referimos lo que hemos oido pero no creemos en la veracidad de esas noticias.

Nuevo Salon de Recreo.

En la calle del Parque núm. 271; se ha abierto un salon de recreo que ájuzgar por el cartel debe ser muy bueno.

Entre las varias vistas que se encuentran en exhibicion, notamos las siguientes que con la misma ortografia publicamos.

Casamiento del *Pri*, de Gales con la *Principesa* de *Danimarca* en Lóndres.

Rebulocion del 22 de Setiembre en Turin.

Bombardeo de *Pacsandú.*

Oquipacion de las Islas de Chincha.

Don Quijote cree ahora Dulcinea y otros mas que no dejan de ser escritos con la misma original ortografia.

Debian los estrangeros antes de poner al público letreros ó carteles, hacerlos corregir por personas inteligentes.
***

Impropio.

No comprendemos como se ha permitido, por la Inspeccion de armas, que los ciudadanos que han cubierto las guardias el jueves y viérnes lo hayan hecho de traje particular, existiendo, segun se nos asegura, en la Comisaria de Guerra, uniformes suficientes para esas fuerzas, que no pasan de 200 ó 300 hombres.

Esperamos que no se siga dando esa fea muestra de la desidia con que se miran ciertas cosas entre nosotros.
***

Los Iscariote.

Para verguenza de la prensa "El Pueblo Entre-Riano" diario que se publica en Gualeguaychú, en el mismo número en que transcribe la poclama del Presidente de la República á los argentinos, inserta el siguiente artículo.

"Con motivo de la noticia de la declaracion de guerra hecha por el gobierno del Paraguay al gobierno argentino, hemos oido varias opiniones al respecto.

Algunos creen que los argentinos se presentarán gustosos para ir contra el Paraguay; otros opinan con mas fundamento que no irán sino forzadamente.

Nosotros pensamos que en cuanto á las provincias del litoral, que son las mas importantes, se negarán aceptar una guerra que de ningun modo puede ser en contra de ellas ni del pueblo Argentino, y harán cargos al gobierno nacional por la conducta desleal y hostil que ha observado contra el Paraguay, apoyando moral y materialmente al Brasil, al estremo de provocar la guerra que hoy se anuncia.

Tenemos por esto la conviccion de que de los pueblos litorales el Gobierno Nacional no recibirá ningun apoyo.

Aviso Oficial.

Por disposicion del Ministerio del Interior de la República, se hace saber que estando embargados por órden del Supremo Gobierno Nacional los bienes perteneciente á D. Felix Egusquiza á resulta del juicio que debe seguirle, no se reconocerá como lejítimo ningun pago que se hiciese á dicho señor desde la fecha, estando como están sus bienes, afectos á los cargos legales que contra él puedan resultar—Buenos Aires, Abril 30 de 1865
Juan F. Gutirerez
Escribano General de Gobierno.

Circular.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
Al Sr. Diputado de la Provincia de....,

Exigiendo el estado de guerra en que se encuentra el pais con el Gobierno del Paraguay, la mas pronta reunion del Congreso Nacional, el Presidente de la República espera que el Sr. Diputado, se apresura á venir á esta ciudad para que tenga lugar su instalacion.

Dios guarde á V.
RUFINO DE ELIZALDE.

Se asegura!

Siendo la guerra al Paraguay en combinacion entre los gobiernos argentino, oriental y brasilero, se asegura que por un tratado especial serán obligados á tomar las armas los individuos de cualquier de esas nacionalidades que se refugie en el territorio del otro.

Si esto sale cierto los argentinos que pensaban escaparse, á Montevideo y los orientales que de alli vengan, se encuentran en el paso que buscaban evitar.

Soldados.

La barca francesa *Zedre* llegada ayer de Marsella ha traido 31 soldados enganchados en Europa con destino al ejército Arjentino.

Catastrofe.

Una de las mas sensibles ha ocurrido en la calle de Basse-Isle, en Saumur. Una anciana septuagenaria, la viuda de Decamus, paralítica de ambas piernas, tan solo daba algunos pasos con la ayuda de un baston. Su hermana, con la cual vivia, obligada á evacuar ciertas diligencias precisas, colocó en un hornillo portatil, que dejó en el suelo, una cacerola con la comida. La anciana Decamus, deseando sin duda ir á tomarla, se aproximó con la ayuda de su baston al fatal hornillo; pero apenas llegó á él, perdió el equilibro, y cayó sobre los carbones encendidos, que inmediatamente comunicaron el fuego á sus ropas. A pocos instantes las llamas la rodearon, y sin que nadie lo sospechase la infeliz anciana se quemó viva.

Mientras que ocurria tan espantoso suceso un olor nauseabundo se esparcia en el barrio. Indagábase con ansiedad de donde podia provenir, cuando un transeunte apercibió que salian bocanadas de humo de la casa habitada por la viuda Decamus.

Precipitáronse hácia la puerta, que hecharon abajo, y apercibieron en el suelo el cadáver medio carbonizado de la infortunada víctima.

Permítasenos vituperar con tan deplorable motivo la imprudencia de dejar á una anciana enferma sola y espuesta por su estado de parálisis á mil contingencias desgraciadas.

Los ancianos, lo mismo que los niños, exigen mucho cuidado.

Pueda tan terrible ejemplo servir para redoblar la vigilancia de los que tienen que cuidar ancianos.

Necrologia.

El cardenal Wiseman, primer arzobispo de Westminster, que ocupaba el décimo quinto lugar en el órden de cardenales presbíteros, ha bajado á la tumba á la edad de 62 años 6 meses 14 dias. Hijo de padre irlandés y de madre sevillana, Sevilla tuvo la honra de verle nacer el 2 de agosto de 1802, siendo bautizado en la parroquia de Santa Cruz (*la derribada*) en cuyos libros sacramentales se encuentra su partida. Llevado pequeño á Inglaterra, entró á educarse en el colegio católico de San Cuthbert, en Ushaw cerca de Durhan, pasando á Roma á seguir los estudios teológicos, ordenándose despues y dedicándose á la enseñanza univercitaria. En 1835 mereció ser nomerado director del colegio de Ushaw, é intercedió con el papa Gregorio XVI para promover la propagacion en Ingiaterra de la religion cristiana, aumentando sus ministros y dignidades. Su celo fué inimitable, y al mismo tiempo que desempeñaba la coadjutoria del doctor Welsh, regia el colegio de Santa Maria, en Oscott.

Gozando de gran prestigio en la corte de Roma, se esforzó en 1847 para decidir á Pio IX á la restauracion completa de la gerarquia religiosa en Inglaterra, medida que si bien retardaron los acontecimientos de 1848, se llevó á cabo en 1850, cansando honda y desagradable impresion en los isleños. Nombrado por el papa en 1848 pro-vicario apostólico de Lóndres y en 1849 vicario apostólico, en reemplazo de monseñor Walsh, fué elevado á la dignidad de cardenal y nombrado arzobispo de Westminster en consistorio de 30 de setiembre de 1850, llevando aneja á este último cargo la honrosa y elevada mision de dirigir los asuntos católicos del reino.

Quema

En virtud de lo acordado por el Directorio del Banco, en aquel establecimiento se quemaron ayer dos millones de pesos papel moneda, correspondiente al presente mes.

CRONICA.

Bufos parisienses—Antenoche el teatro Argentino nos ofreció una variada funcion, compuesta de dos vandevilles y una zarzuela [ópera cómica] en las cuales sobresalió el talento de Mr. D'Hote y Mma. Paulina. Mma. Trorelle cantó con mucho gusto su papel de griseta Luis XV en *Ronsoir Voisen.* Trusa y Nourry recolectaron su buena parte de aplausos.

Está muy divertido el teatro de los Bufos Parisienses y no hay espectáculo mas apropiado para las personas de génio triste pues por fuerza las arrugas producidas por el pesar tienen que borrarse para ser al rato reemplazadas por las que hace nacer la risa y la alegria.

Señalaremos á la direccion un defecto muy grande que tiene este teatro, q' es la interminable largura de los entreactos. Parece mentira que en la noche de ayer para representar tres actos, nos hicieran durar la funcion dasde las ocho hasta las doce y media, es decir hora y media por cada acto. Francamente eso es escandaloso.

Trompadas—La guerra con el Paraguay dá lugar á una porcion de guerrillas civiles que afortunadamente no se generalizan.

Acabo de ver una riña tremenda entre dos aficionados al pugilato.

Trompada va, trompada viene, la lucha ha durado unos veinte minutos.

La repentina aparicion de un vigilante que asomó en un horizonte lejano puso fin á la parte mímica de esa curiosa escena ocasionada por diferencia de opiniones políticas entre un mozo de taberna de la calle Tacuary y un *billetero* de la loteria, pero continuó la cuestion por palabras y parece fabuloso el número de veces que se pronunció cierta palabra cuya inicial es una C y cuya terminacion eufónica es idéntica al nombre de una legumbre algo picante.

Las únicas heridas de gravedad fueron las que sufrieron el amor propio de ambos combatientes, pues salieron á luz unas historias poco edificantes.

—Yo nunca he robado nada, decia uno, he ganado mi vida honradamente.

—Otro tanto no puede decir tu mujer, contestaba el otro acompañando la respuesta de la consabida palabra.

—Eso prueba que es mas bonita que la tuya que es virtuosa por fuerza.

Y allá iba otra vez la palabrita en cuestion.

Conciertos—Se van á poner en moda los grandes conciertos. Por mi parte me alegraria mucho, pues no seria de mas para los verdaderos aficionados á oir de vez en cuando un poco de música clásica y alguna sinfonía de Beetthowen.

Se dice que oiremos uno en la semana que viene con la misma orquesta del sábado santo. Primeramente se cantarán cuatro himnos. Advertimos eso para q' los que gustan de aquel género de música no dejen de ir temprano y *Vice versa.*

El Presidente del Paraguay. Ha escrito segun se dice á uno de sus amigos en esta ciudad, para pedirle el plan de Buenos Aires, con el fin de disponer de antemano de los cambios que habrá que hacer y de los nuevos edificios que tendrá que edificar cuando despues de haber vencido á las tropas argentinas, entre triunfante en la Capital de la República Argentina.

El tal amigo que es hombre de precaucion le ha mandado al mismo tiempo el itinerario de los paquetes ingleses sub-rayando el precio especial de los camarotes para señoras. Tambien se ha añadido al envío, un número del *Times* en que aparecen muchos avisos de quintas y casas de recreo para vender en los alrededores de *Southampton.*

El General Urquiza—No llegó hoy como se habia anunciado, pero avisa que desea apretar personalmente la mano de su grande amigo el General Mitre. Es rastante singular aquella necesidad de conversar entre los dos Brigadieres Generales; pero con tal que tenga por resultado la unidad de accion de los gefes en la próxima campaña, estamos de felicitaciones.

Nuevo Ferro Carril—Ayer se trataba en casa de un aspirante á la futura municipalidad del proyecto dudoso de transferir el cementerio mas lejos de la ciudad.

—Escelente idea, la del célebre P.... y que dará mucho que ganar á la empresa del Ferro Carril del Oeste.

—¿Cómo es eso?

—No dice vd. que van á colocar el nuevo campo santo entre el pueblo San Martin y la estacion del mismo nombre? Pues bien; se hace un *tren de recreo* hasta la última mansion de los que lloramos y todos nos haremos de vez en cuando un *verdadero placer* de ir á llorar sobre la tumba de los que hemos querido en este mundo.

Caso curioso—El domador de fieras Soulages es mas hábil que todos los charlatanes del mundo reunidos, incluso Barnum.

Despues de haber obtenido que se publique la falsa noticia de su muerte—Hay quien dice que esa prueba de habilidad le cuesta una cena pagada á un cronista de un diario germánico—Despues, dijo, de haber obtenido la insercion de la noticia de su muerte en un diario aleman, noticia que ha sido repetida por la prensa de toda la Europa (y aun de América y sino díganlo la *Nacion Argentina* y el *Nacional*) nuestro Soulages aparece un dia en Nancy con su leonera y manda pegar en todas las esquinas de la ciudad:

Representacion del Sr. Soulages
Falsamente acusado de haber sido devorado en Alemania por una pantera negra

El teatro fué demasiado chico en todo el tiempo que Soulages permaneció en Nancy para recibir á todas las personas que venian por ver al célebre domador *que habia sido devorado ya una vez!*

¿Qué tal la prueba de destreza? Abella no es capaz de hacer una mejor.

La Reforma:—Se nos dice que en la oficina de dicho diario en Montevideo se presenta un señor queriendo comprar un número del Domingo pasado.

—¿El señor es blanco ó colorado? pregunta el gerente.

—Señor, yo deseo un número del Domingo.

—¿El señor es partidario de Lopez ó de Mitre?

—¿Por qué? ahí tiene doce vintenes ¿No es este el precio?

—Segun ¿El señor es amigo del Paraguay ó del Brasil?

—Del Brasil, pero ¿por qué?

—Porque en este caso para vd. el diario vale medio patacon.

Pregunta—Por qué será que la tal palabra es tan adoptada aun por los caballeros decentes que la emplean cuando no están delante de alguna señora? preguntaba mientras tenia lugar la riña en cuestion, un transeunte á un español

—Porque es tan sumamente enérjica y fuerte que dá color al mas pálido discurso, contestaba el hijo de los Pelayos. Una vez un oficial fué mandado cerca de un rey de España por un jeneral que acababa de ganar una gran batalla, con órden de hacer al monarca la relacion exacta de la jornada.

"Vuestra majestad sabrá.... decia el oficial, y se paraba como si alguna cosa lo obstruyera la garganta; y volvia á principiar—"Vuestrá majestad sabrá....

—¿Qué es lo que sabrá mi majestad? preguntó el rey con impaciencia.

—Vuestra majestad no sabrá nada si no me deja echar una palabra que tengo atravesada en la garganta é impide á las otras el salir.

—Entiendo, dijo el rey sonriendose, largue la palabra y hable claro, pero sobre todo no se paro por tan poca cosa y échela cada vez que forme obstáculo.

El oficial principió su discurso. Nunca se habia oido redaccion mas elocuente, el rey lloraba de alegria los cortesanos se estremecian de entusiasmo al escuchar la simpatia y energia narracion del valiente oficial.

Pero fué fabuloso el número de veces que se le atravesó la palabra aquella y tuvo que echarla.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Pesos vendidos..........	$442,800.	
Primer precio al contado..	27,30	
Siguientes..................	27,35	27,55
Sábado 15...................	27,30	27
Varios plazos..............	27,10	27,60
Ultimo al contado.......	27,20	

Banco de la Provincia.

Toma en metálico al......	7 1½	p%	al año
Toma en moneda corriente	9	p%	id.
Dá en metálico..........	10 1½	p%	id.
Dá en moneda corriente..	12	p%	id.
En cuenta c'te en m|c abona	6	p%	id.
Idem en metálico........	5	p%	id.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo números
101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero próximo hasta nueva resolucion será la siguiente.

En cuenta corriente papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id. id.
En cuenta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 12 id id
DEPOSITOS A PLAZO FIJO
Interes convencional.
Buenos Aires 1.° de Abril de 1864
P P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE

Banco de Londres,

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—PIEDAD—80
Capital 1,000,000 L. Est's.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente 9 p% al añ
idem á 90 dias de plazo 12 "
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Revista de la Bolsa.
Ventas de metálico en el dia.

La baja que se inició ayer en la liquidacion ha continuado hoy en mayor escala.

La continuacion de la quema y la actitud decidida asumida por el general Urquiza, han sido las principales causas de esta baja.

El primer precio al contado fué de ps 27,30, subió á 27,35, luego bajó hasta 27,05 y cerró á 27,20.

En la liquidacion quedó con tendencia de mayor baja.

Por las ventas á plazo nos referimos á los detalles que damos á continuacion:

Al c'do	104,200	$ 27,30	25,35	27,05	27,20
P el 22	69,000	" 27,30	27	29,20	
" " 30	129,000	" 27,40	27,10	27,24	27,20
M'yo 5	8,000	" 27,25			
" 15	64,500	" 27,40	27,20	27,25	
" 31	38,000	" 27,20	27,10	27,30	
Jnio 30	14 700	" 27,40	27,30		
Sbre 20	10,000	" 27,35			
Obre31	3,600	" 27,85			
Dbre31	1,000	" 27,60			

Precio del metalico,
en igual época del año anterior

El 21 de Abril de 1864, el primer precio de los pesos fuertes, al contado, en la Bolsa de Comercio, fué $ 28,80; el mas alto, 28,80; el mas bajo, 28,75 y el último 28,75.

Ayer viernes, empezaron las operaciones á las 11 y 40 minutos de la mañana.

El primer precio fué $ 27,30; el mas alto, 27,30; el mas bajo, 27,05 y el último 27,20.

Hay una diferencia de *un peso* y 55 centavos mas bajo, en el precio de este que en la misma fecha del año anterior.

Vencimientos.

Hoy sábado 22, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á 316,000 pesos fuertes.

Para mañana ascienden ya á mas de *dos* y *medio* millones de pesos fuertes de vencimientos.

Fondos Públicos Nacionales.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 16,900 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente:

Al contado, 14,900 pesos al 34 y medio por ciento y 2,000 id al 35 id, con el cupon corriente.

El precio de estos títulos parece querer reaccionar.

Frutos del pais.
En los mercados.

700 cueros vacunos campo	$	95
300 idem idem idem	"	08 y 100
300 idem id matadero	"	108 y 115
200 idem id idem	"	118
150 doc. c. lanares al barrer	"	75 y 90
100 id id id idem	"	95
100 id id libre de desechos	"	165
1500 arb. lana m'tiza buena	"	83
2000 id id id id	"	80
2000 id id id regular	"	70
1800 id id id id	"	74 y 75
1500 id id mezcla buena	"	70
2000 id id id id	"	60
600 id id id regular	"	66
400 id id borrega	"	60
500 id id id	"	58

Granos.

150 fgas. trigo superior	160	
300 idem idem bueno	146	153
400 idem idem regular	138	142
200 idem idem bueno	152	
150 idem maiz	100	105

De depósito.

4000 arbs. lana mezcla ps. 73

En plaza.

3000 cueros vacunos secos de Córdoba á 32 rls. pta.
25 fardos cueros de cabra á 22 rls. pta.
El trigo siempre en suba,
Los demás artículos sin variacion.
Poca entrada de frutos en los mercados.
La harina del pais vale de $ 27 á 28 arroba.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS-DIA 21

Basarte Tubiaure; 100 bolsas arroz.
Bimbant; 10 cajas aceite.
Rocca; 399 id higos, 3 idem hongos, 10 barriles conservas, 14 damajuanas piñones, 24 cajs jabon, 68 cajas almendras, 8 barricas quesos, 25 id castañas, 10 bultos yerba.
Charavel; 170 quilogramos tabaco.
Casaretto; 69 cajs almendras, 250 bultos fideos, 100 bolsas arroz, 77 cajas aceite 7 barricas alpiste.
F. Pondal; 39 id azucar.
Patron; 60 id vino.
O'Shee; 40 sacos café.
V. Fernandez: 50 rollos tabaco.
Alumierre; 100 cajas aceite.
Moore; 2 cajas quesos, 1 id tabaco.
Hale; 6 id tabaco.
Rosa; 141 rollos id.
Sirombra; 27 bultos yerba.
Oneto; 2 barricas manteca.
Burone; 38 id azucar, 220 barriles aceitunas.
Barry; 53 barricas cerveza.
Perez; 300 damajuanas anisado.
Perissé; 60 bordalesas vino.
Bayley; 10 barricas cerveza.
Getting; 137 cajs ginebra.
Dosoaud; 400 barricas vino, 72 barriles coñac, 246 cajs id, 201 id vino.
Cairran; 120 barricas vino.
Ruscheon; 50 cajs coñac.
Pegrine; 60 bordalesas vino, 200 id id.
Echegaray; 20 pipas coñac.
Basarte; 50 cuñetes vino.
Marmiesse; 100 cajs vermouth, 50 id frontiñan, 50 id licores, 60 cascos vino.
Terrero; 1 cajon muestras.
Lanus hnos; 48 pipas vino.
Charavel; 110 bordalesas vino, 9 cajs licores.
Del Campo; 28 cascos vino.

MERCERIA—DIA 21.

Mallman; 10 agua de colonia.
Algel Ferber, 5 c. papel de imprenta
Busoni; 6 c. fósforo de sera.
Apesteguy; 6 c. id id.
Isaac; 2 c. sinturones de seda puños de marfil.
Gau; 4 c. tubo para lámpara.
Feuipson; 2 cajones hilo de ovillo.
Palanieu; 8 bocois porcelana surtida 5 c. papel cartas.
Pensses; 2 cajones papel de carta.
Viel; 3 c. gorritas puños de lana y botines de lana.
Isaac: 2 c. estractos
Boursier; 1 c. album para retratos.
Rodes; 1 c. sepillos de ropa y de pelo.
Demarchi; 4 c. agua de colonia.
Bomenazon; 3 c. papel de oficio id de carta.
Hart; 1 bulto junco.
Sho K. 1 c. cortaplumas.
Dart y Curtbes; 1 c. boas surtidas, 7 id sombreros.
Sprank; 7 id sombreros castor.
Wedekin Feer; 1 id pañuelos fulares, 1 id fosjas 1 paquete muestras.
Sherninandu 1 cajon coleta.
E. Madero; 8 id calzado para tropa.
Coqueteaux; 1 id cuellos y corbatas.
Rodes; 1 id corbatas de seda.
J. M. Roque; 1 id encomiendas.
Alglii Ferber; 1 id sombreros de paño 3 id géneros para vestidos.
Blagader Grevance; 1 id paño negro 12 id sombreros de filtro 1 id camisas 2 id de algodon 5 id monte-cristo.
Diego Thompson; 3 fardos género para pantalones.
Senes, y Taverman; 1 cajon chalecos punto.
Chandergore; 2 id cortes casimir.
Passman; 3 cajones paltos.
Mallmann; 11 id pañuelos fulares, 3 id género para vestidos, 1 idem pañuelitos cambray de seda.
Laton y Lezica; 1 id mantillas, moaré, tartanes y botines pera señoras.

EFECTOS INGLESES—DIA 21

Ashwoth; 1 fardo bayeta ½ pellon.
Best; 8 cjs camisas pecheras de hilo.
Bates; 2 id medias para niñas, 1 id pañuelos de mano, id 1 id medias para Sras.
Isaac; 4 id enaguas, 1 id medias de seras, 2 id géneros para vestidos.
Drable; 1 id frazadas de lana, 1 id arpilleras.
Duguid; 2 id paño piloto.
Getting; 1 id franela mezcla, 2 id liné blanco.
Lumb; 1 id orleanes blancos.
Nicholson; 2 id bayetas, 2 id frisas 2 id lana ancha.
Rosen; 1 id lienzo azul.
Tompson 4 id paño piloto.
Tomkinson; 1 id colchas de algodon, 1 id pañuelos foulares, 4 id tripes risados, 1 id bayeton, 2 id bayetas ½ pellon, 1 id género para vestidos, 1 id gambrona, 1 id bayeta ½ pellon, 4 id paño de ponchos, 3 id camisas pecheras de hilo, 3 id lienzo tabli, 4 id tripe risado.
Miche; 2 id género para vestidos.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 20.

Lisboa el 16 de Febrero, barca noruega 'Regia' 416 toneladas capitan G. Salicath á la órden con 800 moyos sal.

Dia 21

Liverpool el 17 de Enero, barca inglesa 'Robert Jones' 227 toneladas capitan M. Jones, á Duguid y ca. con 10 tonds. carbon, 21 cajs. hilos, 18 fardos y 4 cajs. lanas, 21 fardos y 55 caj. algodones, al ferro carril del Oeste, 50 cajs. jantas de fierro para coches, á Hess hnos. 130 cuñetes clavos, á C. T. Getting y ca. 200 atados palas, á R. etc. J. Carlisle, 5 fdos. hilos, 14 id. lanas á Milligam etc. Willianson, 74 atados alumbre, á J. Cemperley 3 cajs. fanelas, 1 paquete muestras, á L. J. Isaac, 291 atados palas, 50 cajs. sal 5 cascos ferreteria, 1 paquete muestras 108 cajs. encurtidos á Brandt Sohn y ca. 50 cajs. hojalata, á Passmann 23 cajs. ferreteria, á la órden 6 canastos y 6 cajs. id. 312 atados fierro, 132 id. alambre, á J. Shaw, 2 cajs. cristaleria, á la órden 40 barriles soda, 936 barras fierro, 271 cajs. hojalata, 62 atados fierro.

Uruguay vapor nacional 'Era' capitan Benito Manasco á Enrique Dowse.

CABOTAJE DIA 21

Santa Fé, goleta 'Garandumba' á G. J Paez 350 fanegas carbon, 160 piezas madera.

Zárate; goleta 'Asunta' á Nuñez y ca. 140 fanegas maiz, 1 caj. velas, 30 cueros vacunos secos.

Islas Pailebot 'Ciprianita' á Lavezzari 40 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 17.

Amberes barca italiana Zavaglie por L. Sagori con 50 pipas y 100 bordalesas sebo, 443 fardos lana, 8 id cerda, 5 id garras, 100 cueros potro secos, 38 toneladas huesos.

Queentorom; barca inglesa "George" S. Browm por Coffin é hijos con 524 tons. y 669 lb. ceniza, 320 tons. y 877 lib. huesos.

DIA—19.

Brasil, zumaca nacional "Teresa" por O. Rossi con 4500,qq. carne tasajo, 400 sacos afrecho, 50 cueros potros secos.

DIA—20.

Brasil, barca inglesa "Walle" por A. de la Riestra y Ca. con 5000 qq. carne tasajo, cueros para ferro, 15 docenas tablas.

Génova, bergantin italiano "Caprera" por A. Reppeto, con 1474 arrobas fierro viejo, 1704 cueros vacunos sulados, 550 id potro secos, 84 fardos lana, 26 id cerda, 23 id garras, 1 id cueros nonato, 5 pipas vino, 5124 cueros vacunos secos, 411 id becerro id 10080 kilógramos sal.

Amberes, barca inglesa "Carrie Wright" por A. E. Green y Ca. con 2000 cueros vacunos salados, 1000 id secos, 88 pipas sebo, 21 bolsas lana, 1039 fdos. id, 5 id cerda.

Brasil, bergantin brasilero, "Infeliz" por R. Oshee con 3000 qq. carne tasajo, 60 cueros vacunos secos.

Marsella, barca austriaca "Suez" por O. Rossi, con 250 bordalesas sebo, 4477 cueros vacunos secos, 240 id potro id, 252 fdos. cueros lanares; 151 id lana, 1 cagto. ceniza, 1 id retratos, 1 id flechas.

Boston, barca inglesa 'Jona' por S. B. Hale y ca. con 2559 cueros secos, 574 fardos lana, 101 chiguas id. 40 fardos cerda.

Amberes bergantin holandes 'Juno' por L. Sagory con 1044 cueros vacunos secos, 1000 id. id. salados, 362 fardos lana, 4 toneladas machos de asta, 40 fanegas sal.

SALIDAS DIA 20

Montevideo etc. Liverpool, vapor ingles 'Herschell'

Montevideo, vapor de guerra brasilero [illegible]

DIA [illegible]

Montevideo; vapor italiano 'Tevere,

AVISOS

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Abril 10 de 1865

Por disposicion Superior el 25 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal para la provision de los siguientes artículos.

4000 mochilas.
4000 caramañolas cinc [media luna.]
4000 morrales.
10,000 kepíes de guardia nacional con fundas.

Los artículos espresados serán iguales á las muestras de almacen tanto en calidad como en confeccion.

Cada proponente debe mencionar el menor plazo en que se compromete á verificar su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha en que se espida el recibo.

Si los artículos no fuesen conformes á las muestras, ó no fuesen entregados en tiempo, quedarán sujetos los contratistas á las multas establecidas.

Santiago R. Albarracin.

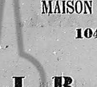
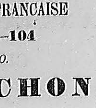

AU MERINOS

MAISON D'IMPORTATION FRANCAISE

104—RIVADAVIA—104

ESQUINA CHACABUCO.

J. B. BURNICHON.

GROS & DETAIL.

Le grand magasin de Blanc AU MERINOS vien de mettre en vente la premiere serie de ses inmenses assortiments d'hiver.

Le public sait que les affaires de cette importante maison reposent sur deux principes invariablement appliqués.

1.° Ne vendre quelqu'en soit le prix que de la marchandise de premiére qualité, de premier ordre et de premiére fabrique.

2.° Vendre tout indistinctement á une bon marché relatif indiscutable.

Aperçu des principaux articles.

2000 couvertures pour lits en tous genres.
500 pieces madapolan, cretonne de toutes largeurs, (fabrique de Mulhouse.)
150 pieces fil pour draps de lit, chemises, tires d'oreillers, colecons etc. de Lisieux, Lille, Grenoble, Laferté.
2500 services de table de tous les prix.
Un inmense assortiment de lainages composé de chemisettes, bas, chaussetts, flanelles, molleton, bonnets, capelines etc. etc.

TAPIS DE TABLE.

Deux grands rayons de courtepointes couvertures piqué, rideaux, perse indienne housse, serviettes de toilette, serviettes pour coiffeurs.
Toile d'Abbeville écru pour tailleurs.
Tabliers confectionnés pour cuisine, valet et femme de chambre.
Toile de lanissiere écru pour nappes et serviettes etc.

Le maison AU MERINOS ne s'attachant qu'aux articles français vendra au prix de coût toutes marchandises d'antres provenances.

Rivadavia 104—Esquina Chacabuco.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
14° *Funcion del* 1° *Abono.*

Domingo 23 de Abril de 1865.

TROVATORE.

A las 8 en punto.

Teneduria de libros.

Por partida doble. Se enseña en 15 ó 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto. Calle de Potosi núm. 435.

a19 3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina }

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las nuestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas, debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarla.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importo de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las drendas siguientes:—1 quepi de paño con funda 1 blusa de paño—1 pantalon de paño—1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL.

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de Hospital espresados á continuacion:

Para oficiales.

100 catres de fierro.
100 colchones basteados.
400 sábanas de madras.
200 almohadas.
400 fundas para id de madras.
200 cobertores de lana.
200 tohallas regulares.
100 cubiertos completos de buena calidad.
50 palanganas laton pintado.
10 docenas platos de loza estendidos.
10 docenas platos de loza hondos.
24 fuentes de loza surtidas.
6 soperas de id grandes.
50 vasos de cristal.
6 botellones de cristal.
200 servilletas regulares.
4 docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500 catres de madera piés de fierro.
500 colchones basteados delgados.
2000 sábanas lienzo.
2000 fundas de madras.
1000 almohadas.
1000 servilletas ordinarias.
1000 mantas de lana francesas.
600 cubiertos regulares.
500 platos hondos de lata.
500 id estendidos de id.
450 escupideras de lata comunes.
100 id id chatas.

Para curaciones

100 palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de su compromiso, la mitad á los quince dias, y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes; y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos.

Santiago R. Albarracin.

A los cigarreros y fumadores.

Gran surtido de cigarros, cigarrillos y picadura importacion directa de la Habana de las marcas mas acreditadas y con notable rebaja en los precios.

Cilindrados, marca Rio Hondo	500 $	el millar.
Brevas, marca idem	1800 "	"
Regalia prensada, marca idem	1800 "	"
Regalia británica, marca No me olvides [illegible]artero, marca idem	2200 "	"
Napoletnee, marca idem	1600 "	"
Regalia de Conchas, marca Flor de Sala	1500 "	"
Regalia de Lóndres marca idem	2400 "	"
Regalia espartero, marca Flor de Henry Clay	2500 "	"
Regalia de la Reina, marca Flor de Salazar	2300 "	"
Regalia de Lóndres, marca Cabarga y Ca.	2700 "	"
Imperiales, marca Victoria	2200 "	"
Trabuquitos, marca La Carolina	1350 "	"
Conchas, marca idem	1350 "	"
Galanes, marca idem	1350 "	"
Entreactos, marca idem	1250 "	"
Toreritos, marca idem	1250 "	"
Cajetillas trigo en cajones de cien cajetillas, marca Honradez	1400 "	"
Cajetillas pectorales idem idem marca idem	1400 "	"
Cajetillas Corrientes idem idem, marca idem	1300 "	"
Carteras de trompetillas, marca idem	5000 "	"
Picadura corriente flor en paquetes de una libra, marca idem	18 "	libra.
Idem en hebras, id id; marca id	22 "	"
Idem prensada id, marca La Verdad	16 "	"
Idem, idem, marca Busquier	18 "	"

Ocurran calle de Belgrano núm. 182.

a21 3p

Aviso.

En la calle de Méjico núm. 165 se necesita una mucama; es escusado se presente, sin tener recomendaciones.

a21 4p

Bordeaux.

Le trois mats français "Anita" partira pour cette destination du 1er. au 5 Mai sous le commandement de son cap. Mr. Corcelle.

Il prendra encore quelques passagers; qui trouveront á son bord tout le confort desirable.

Pour traiter s'adresser au capitaine Hotel de Paris ou á

L. Sagory etc Lennuyeux.
Couriers Maritimes. Cangallo 47.

Cambiali sopra Genova,

E quelque altra Città, o Paese d'Italia si fanno bagare a vista, e a domicilio. Diriggersi ai Signori Caprile e Picasso calle Cuyo núm. 64.

a21 3p.

Para Valparaiso,

El dia quince del corriente debe salir de Liverpool, el nuevo vapor á ruedas de la "Compañia Real del Pacífico" PACIFIC, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso. Recibe pasajeros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á

BATES STOKES y Ca.
Maypú 55.

a12-15p

Teneduria de libros,

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 $.

Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances.

Bolivar 164 á toda hora.
A. 18-3 p.

Marco Nicolini.

Ha perdido una libreta de depósito del Banco de la Provincia el que la entrego en la calle Piedad núm. 4 recibirá una gratificacion.

a20 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una casa perteneciente á Doña Manuela Ramirez situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las de Santa-Fé y Arenales edificada en terreno de 10 1|5 varas de frente al Oeste por 27 1|4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,492 pesos mjc. Las personas que se interesen por su compra pueden pasar por la Oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1865.

Federico Urtuoey.

a18 10p.

Edicto Judicial,

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Ledesma y Ca. el auto recaido en la solicitud presentada por estos, solicitando Moratoria, cuyo tenor es como sigue—"Abril 19 de 1865.—Vistos de acuerdo con lo dictaminado por el Juez Comisario y de Ministerio Público y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1734, se conceden á D. Federico Ledesma y Ca. la moratoria solicitada por el término de un año, haciéndose saber esta concesion por edictos que se insertarán en los diarios que el Juez Comisario designe, y repóngadse los sellos—Juan E. Barra" Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos-Ayres, Abril 20 de 1865.

Salvadores.

a20 8p.

Comisaria General de Guerra y Marina. }

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

AVISO OFICIAL.

El abajo firmado, autorizado competentemente, invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesario para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede ménos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

CARBON DEPIEDRA

Para vapor de Gales

Hay en venta abordo, ocurráse al escritorio de Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin núm. 56.

El vapor 'Iniciador'

Habiendo concluido de pintar sus cámaras y de poner un palo este hermoso y cómodo vapor, saldrá del puerto del Tigre el Sábado 22 del corriente á las 10 de la mañana, continuando sus viajes en los dias 4, 10, 16, 22 y 28 debiendo regresar los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Recomendamos etc.

Agencia Reconquista 79.

Máquinas!!!

De sacar agua, nuevo sistema.
Calle Buen Orden 245.

Máquinas!!!

De cortar abrojos y cardos.
Calle Buen Orden 245.

Gran economía!!!

Postes de hierro para alambrar 750 pesos el ciento.

Calle Buen Orden 245.

A los herreros!!!

Fierro usado para rejas, y otros trabajos 70 $ el quintal.

Calle Buen Orden 245.

A los arquitectos!!!

Pilares y columnas, de fierro fundido, de hierro estirado hueco, y de hierro mazizo recien introducidos en el pais, desde 120 hasta 500 $.

Calle Buen Orden. a18-3p

Registro Gráfico

Desde el jueves 6 del corriente se distribuirá en la oficina del Departamento Topográfico la tercera entrega del Registro Gráfico; á cuyo efecto se previene á los Señores suscriptores pueden ocurrir por ella, llevando el recibo del abono que hicieron para la anotacion debida.—Buenos Aires, Abril 4 e 1865.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en las tardes [illegible] veinte y cinco, y veinte y seis [illegible] te, al mejor postor y [illegible] galerias de Cabildo de una casa perteneciente á Doña Concepcion Mieres situada en la calle de Cuyo señalada con el núm. 512. Cuya estension se compone de diez y media varas de frente al norte por setenta de fondo al sud tasada en la cantidad de sesenta mil pesos mjc. advirtiéndose que no se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe donde giran los autos de su referencia.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1865.

L. Beltran Scharg.
Escribano Público.
A11 17p.

SERVICES MARITIMES DES Messageries-Impériales

Regreso á Europa del vapor correo frances

"Saintonge"

El vapor-correo "Saintonge", que debe ser reemplazado por el "Carmel" en la carrera de Rio Janeiro á Buenos-Ayres; hará su última salida de este puerto el 12 de Mayo próximo, con destino á Marsella tomando carga y pasageros, como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos.—A mas, á su regreso para Europa, el "Saintonge" tocará en los puertos de Rio-Janeiro,—Bahia—San-Vicente—Tenerife— Cadix y Marsella; admitiendo, por ocasion especial, pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Agencia calle Reconquista núm. 35.

a20 20p.

La Nacional.

Compañia General Española DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determinan el artículo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Ayres 1.° de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria Torres.

Oficina de la inspeccion Suipacha número 463.

Compañia Arjentina de Seguros marítimos.

En cumplimiento de los artículos 27 y 28 de nuestros Estatutos sociales, la Direccion hace publicar, desde hoy, el presente aviso, convocando á Junta General de Accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en sus oficinas con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente.

Buenos-Ayres, 18 de Abril de 1865.

Por órden de la direccion
F. F. Moreno.
Jerente.

a18 18p.

Cambiali sopra Genova

Il Banco di Londra, Buenos Ayres e Rio del Plata fa noto particolarmente agli Italiani che da giri sopra Genova per grandi i piccole quantitá a Novanta giorni alla vista.

Per qualunque schierimento e spiegazione potrarsi ricomero presso il Siz S. Pollinini; calle San Martin N. 54. il quale resta specialmente di cio incaricato.

Restaurant Monserrat.

154—calle de Moreno—154

En este acreditado establecimiento hallarán las personas que se dignen honrarlo, comidas bien aderezadas, escelente servicio y buena mesa.

Tiene igualmente piezas cómodas y decentemente amueblados para pasageros.

Tambien se encarga de remitir viandas á casas particulares, seguro de dejar bien sastisfechas á las personas que tengan á bien ecuparlo.

Todo á precios convencionales y lo mas reducido que sea posible.

Para Valparaiso,

El Bergantin Oldemburgués "Tony" 233 toneladas 3|3. A. I. I. † su Capita F. Wilcken recibe carga y pasageros para dicho puerto, hasta el 20 de Abril del corriente. Tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocúrrase, para el arreglo de flete y pasage á los Sres. Frayer Hermanos y C. ó á Octavio Rossi Corredor Marítimo Reconquista 37.

a7-13p.

Se alquila.

En la calle de Moreno núm. 393 se alquila una panaderia ó como para pasteleria; tiene todos los útiles de panaderia. Para tratar allí mismo darán razon.

a20 3p.

Institutor--Stockmann

266—Venezuela—266

Animado por la benévola acojida y honrosa deferencia, con la cual esta generosa poblacion, admitió mis humildes servicios desde el año anterior, en el ramo de instruccion, al consignar hoy mi reconocimiento público, participo á aquellas personas que tanto me favorecieron no pudiendo entonces, por mi muchas ocupaciones, admitir, ni atender sus ofertas, que desde el corriente mes de Abril, he abierto un nuevo CURSO-GRADUAL, TEORICO—

PRACTICO, de:
CALIGRAFIA,
ARITMETICA,
TENEDURIA DE LIBROS
ALGEBRA,
GEOMETRIA,
IDIOMAS, etc.

Por la mañana, desde las 7 á las 9 y por la noche, desde las 6 á las 9.

Buenos-Ayres, Abril 15 de 1865.

J. C. C. de S.

a15 5.

Caja de Crédito

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais, fondos públicos etc.

Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

El Gerente

Compañia de Seguros Marítimos.

Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 10 de Octuvre de 1863.

Dicha Compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.

DIRECCION.

Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente.
" " Enrique Ochoa, Vice Presidente.
" " Felipe Llavallol }
" " Ambrosio P. Lezica. } Vocales
" " Eduardo Lumb. }
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

GERENTE.

Sr. D. Francisco F. Moreno.

Merceria y Bordados.

DE

JUAN VALLE Y HNO.

Calle de la Victoria numeros 134 y 136.

Surtido Completo de galones y puntillas de oro y plata, novedades y bordados de toda clase para canaba y croeget.

La Providencia

Compañia de seguros contra Incendios.

Piedras 21—A prima fija —Piedras 21.

[illegible]

Presidente.
Sr. Dn. Francisco Piñeyro Blanco.
" José Samarán.
Vocales.
Sr. D. Francisco de Trueba.
" J. Peñalva.
" E. O'Neill.

Director general.
F. de Montravel, Montevideo.

La compañia asegura toda clase de propiedades muebles é inmuebles, mercancias etc. etc.

Bajo condiciones favorables y ofrece á todos los propietarios; negociantes é hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las perdida ocasionadas por incendio etc.

Los precio ó primas anuales del seguro son des de $ ft. 1. 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligro que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.

El Director en Buenos Aires.
P. de Montravel

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES
Calle Cuyo núm. 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Vapor nacional Estrella del Norte.

En adelante este vapor saldrá del Tigre y las Conchas dos veces por semana los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estecion 25 de Mayo á las 10 1|2 en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo núm. 1 gratis

Precios de Pasajes—cámara San Nicolas 12 pesos. Las hermanas 12 idem, Obligado 12 id, San Pedro 8 id, Baradero 6 id, Zárate 4 id. Campana 4 idem

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Ayres J. O Martinez, id. id. Baradero L. Nuñez. id. id. San Pedro M. Pagadoy, id. id. San Nicolas Eugenio Seido—Buenos Ayres 25 de Febrero 1865.

ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion A VAPOR

De Gualeguaychú E. R. puertos del Uruguay el nuevo vapor nacional

"ERA."

Tocando en puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	"	3 "
Fray Bentos	8 "	4 "
Gualeguaychú	"	4 1|2
Concepcion del Uruguay	10 "	5 "
Roman	10 "	5 "
Paisandú	12 "	6 "
Concordia y Salto	16 "	9 "

El ERA saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

ENRIQUE DOWSE,

Vapor paquete nacional.

BUENOS AYRES.

CAPITAN ANNEE BASCO.

Para Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos.

Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar abordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admiten abordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán un patacon á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente Juan R. Silveyra, Reconquista 99.

Seguros sobre la vida, Y CONTRA INCENDIOS.

El "North British and mercantile Tiré and Life Insurance company"

Capital 200,000 Lbs. Ests.

Agentes en Buenos-Ayres y Montevideo Los señores Bates Stokes y Ca.

55—calle Maipú—55.

NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas, y Depósitos de lana, para cualquier cantidad, y á premios reducidos.

Navires en Charge

CHEZ
L Sagory etc. Lennuyeux
COURTIERS MARITIMES, CANGALLO 47

Havre

Trois Mâts français MOLIERE 516. 1, 1. do 338 T. capitanie M. Cervoni, consigné á M. F. Cabirau.

Trois Mâts français CHANDERNAGOR 313. 1. 1. de 707 T. capitaine M. Beliard, cansign, M. M. Bonninemeson etc. Heydecker.

Trois Mâts français MARIE ELISA 313 1. 1. de 401 T. capitaine M. Regnier, consigné á Mrs. Bonndemason et. Heydecker.

Trois Mâts français BUFFON 313 L. 1. 1. de 558 T. capitaine M. Bizet consigné á M. M. Llavvallol é hijos.

Trois Mats français MALDONADO 318 L. 1. 1. de 690 T. capitaine Mr. Jeval consigné á Mess. Bonnomason et Heydecker.

Marseille

Trois mâts français JUNON de 378 T. cap. Mr. Conan consigné á Mr. Bacqué hnos.

Parque francaise VICTORIA de 238 T. cap. Mr. L. Guisolphe consigné á Mr. Jolly y Mallet.

Bordeaux.

Trois mâts Barque français CHARLEMAGNE 516 L. 1. 1. de 493 T. cap. Mr. Audoire consigne a Mr. Pequin Petit Laroche etc. ca.

Trois mâts Barque français ANITA 1.ª 2.° de 340 T. cap. Mr. Corcelle consigne á Mr. Bonnemason etc. Heydecker.

Trois-mats français ARNAUD 5|6 1. 1. 377 T. cap. Mr. Nadeau consigné á Mr. Dessein etc. Siecard.

Barque française HUMBOLDT 3|3 L. 1. 1. de 351 T. cap. Mr. Crutzer consigné á Mesr. G. C. Dessein et Sicard.

Anvers.

Brick Hollandais SARAMACCA 516 1. 1. de 182 T. cap. Mr. Devries consigne á Mr. Arming Hutz.

Trois máts anglais TORONTO 3|3 1. 1. de 482 T. cap. Mr. Dawson, consigné á Mess. J. P. Boyd y ca.

Brick hollandais ARGO 516 1. 1. de 240 T. cap Mr. Gesterkamp consigné á Mefsro.

Baique englaise SPEEDWELL 4. 1 de 310 T. I. cap Mr. James A, Buhey consigné á.

Barque norvegienne HELVETIA 516 1. 1. de 430 T. cap. Mr. A. yorquensen consigné á Mr. Jarse iberg.

Barque italienne ALABAMA 1.° classe de 356 T. cap. Mr. Reggio consigné á Mr. Fratelli Piaggio

Barque anglaise REGINA, A. I. 350 T. cap. W G. London consignataires Mrs. J. P. Boyd y ca.

Barque anglaise HEATHER BELL, A. I. 416 T cap. F. Skerry consignataires Mrs. J. P. Boyd y Ca.

Barque anglaise LORTON VALE A. 1 299 T. capitaine W. Patten consigné a M. F. Eguzquiza.

Chargeant dans les Riviéres.

Brick anglais FANTOME 3|3 1. 1. de 196 T cap. Don Roach consigné á Mefs. Guimaraens etc hijo.

Ordres

Brick hollangais ELISABET-JOHANNA 3|3 1. 1. de 216 T. cap. Mr. J. Lackrooy consigné á Mr. Warnholtz y ca.

Ships loading at Buenos Ayres.

BY JOHN P. BOYD & Co.

For Liverpool.

The first class british barque "Sailor Prince," 445 tons. reg. captam Wren, consignees—
J. P. Boyd & Co.

The A. I. british barque "Corsair," 345 tons. reg. captain Sandere, consignees mesrs—
Bates Stokes & Co.

For London.

The A. I. british barque "Southport,' 359 tons reg. captain Sfford, consignees—
The Gas Company.

For Antwerp.

The first class italian barque "Marcopolo," 320 tons. reg. captain Olivari, consignees messrs.—
Brandt Sohn & Co.

For Antwerp.

Milligan and Williamson.

The first class british barque "Equity" 614 tons. reg. captain Betts, consignees mesrs.—
T. Drysdale Co.

For New-York.

The british brig "M. A. Herrera," 396 tons. reg, captain Havener, consignees—
J. P. Boyd & Co.

For freight or passage apply to

JOHN P. BOYD & CO.
Calle San Martin núm. 5

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 de muy poco precio.

El Mártes 25 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de sudueño un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 26 de fondo al este con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de balde y algunos árboles frutales.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 5 piezas de material, maderas de urunday pozo de valde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, cuatro piezas son empapeladas baranda de fierro arriba casa nueba y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!

De la finca calle de Salta núm. 165, entre las calles de Belgrano y Venezuela; esta casa debió rematarse semanas pasadas y habiendo asistido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de 105,000 pesos, quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se vá á anunciar.

El Mártes 25 de Abril á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Salta num. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 52 1|2 de fondo al Oeste con 6 piezas, 1 ventana de reja á la calle con dos martillos á su favor de la casa, poso de valde, cocina y oficina; de las localidades no se puede buscar un parajo mas central.

Se avisa á los interesados de dicha casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura.

Por cualquier informe á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandi entre las de Méjico y Chile.

El sabado 22 de abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandi entre las calles de Méjico y Chile la que se decinará por la bandera compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 40 de fondo al oeste con 2 piezas de material maderas de urunday cosina 2 ventanas de reja á la calle pozo de rica agua, baranda de fierro techos y pisos embaldozados, oficina, una gran portada casa nueva y trabajada con buenos materiales, se previene que el rematador esta autorisado por escrito con tres testigos para rematar por cual quier precio.

Por mas conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy concocida del Sar, propieda de Dn. Juan Sapolli.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al norte con 8 piezas de material, maderas duras cocina, oficina muchos árboles frutales de toda clase de frutas con 20 mil injertos 2 piletas, pozo con una bomba y un porton de fierro todo el terreno está cercado de potes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin todo el terreno esta sembrado de alfalsa y sebada un invernáculo de mucho gusto techos de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia de remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco

Se avisa al público que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 20,000 piés de tabla.

Y algunos tirantillos

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, en la calle de Lima núm. 167 Entre las calles de Méjico y Chile, 20,000 piés de tabla y muchas maderas que estarán á la vista el dia del remato que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Paraguay núm 189 entre Suipacha y Artes.

El Miércoles 26 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Paraguay núm. 189, calle empedrada y alumbrada á gas su terreno de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales cercado de pared su frente vereda.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado con órden por cierto para vender antes testigos.

Por cualquier conocimiento Perú núm. 37.

POR EL MISMO,

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido.

El viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate;

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido compuesto su terreno de 22 varas de frente á la calle de Ombú con frente al Oeste por 62 de fondo al Sur á la calle de Charcas con 7 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 5 puertas como para almacenes el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único en las 4 esquinas y que hace mucho negocio

¡¡Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura!!!

Por mas detalles al rematador, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De dos casas en la calle de Callao entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dos casas calle de Callao las que se designará por las banderas compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este una con 3 piezas y otra con cuatro con ventanas de reja á la calle; pozos de rica agua cocina oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada que se ha de vender por lo que den.

Por mas conocimientos calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro América tre las calles de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 23 de Abril á la 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro América, el que se designará por la bandera compuesto de 60 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste terreno alto pronto para edificarlo. Se previene á los interesados que el rematador tiene órden terminante del dueño para venderlo por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia.

El Lúnes 24 de abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se designará por la bandera, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho y el terreno todo cercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en eso [illegible] por lo que le vendrá bion á quien precise [illegible] calle de Perú N. 37. Se tiene que vender infa[illegible]

Por Tomas Gowland

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto, y con plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros de vestido para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rabozo, medias de hombres y señora de todas clases, géneros gruesos para pantalon, casimires, para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestido, camisas de hombre y señora toallas de hilo, camisetas de crimea, id de merino id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de vasias clases, pañuelos de algodon id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color; chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques paño retina, ceco para forro, coletas negras; uso doméstico. frazadas de lana, id de algodon, etc., etc.

20 cajs. bramantes averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú núm. 17.

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El Martes 2 y el Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y Ca.

Calle Rivadavia núm. 230.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos por los buques "Chandernagor' ufon" Racinary "Jaaqueur".

El Miércoles 26, Jueves 27, y Vierdes 28 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos franceses, el pormenor es como sigue:

Casimiros de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases, negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, género para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones escoces y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id. chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blondas, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras á de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselinas de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para pantalon, tartanes, paletocs y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor tercio pelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud donde estará la bandera de remate.

Por disposicion del Ss. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Gorge Echeverria.

El sabado 26 del corriente á la una en punto se rematará, un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila situado en Barracas al Sud en la calle "Industria" lindero calle de por medio al Este con D. N. Cadet y por el Este calle por medio con D. N. Necetti cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste con 70 varas de fondo ósea frente al Norte y las cuales dan frente tambien al Este tasada en la cantidad de $130,000 moneda corriente.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano D. Segundo Carrido en la oficina D. de Mariano Cabral

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 35
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
General Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 30		7 40	

REGRESO.

Estaciones	1º	2º	3º	4º
Mercedes	7 30		3 30	
Lujan	8 30		4 30	
General Rodriguez	9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 55	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	1	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1 20	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 30		5 20
Moreno	8 30		11 30			5 30
G. Rodriguez	9		12			6
Lujan	9 30		12 30			6 30
Mercedes	10 30		1 30			6 40

REGRESO.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mercedes		7 30		11 30		3 40
Lujan		8 30		12 30		4 30
G. Rodriguez		9		1		5
Moreno	7 50	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 55	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6$ de 1ª. y 4$ de 2ª.—Los niños desde 3 años haste 7, tomarán boletos de 2ª. para viajar en 1ª.

LA ADMINISTRACION.

DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 15	7 22	6 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 53	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 05	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	5 53	7	7 10	7 14	7 30	7 40

* El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8·50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

DIAS FERIADOS—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 22	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 55	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 50	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 50	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 20	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavia, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.

Itinerario en vigencia desde el 13 de Marzo 1865.

Para Montevideo, el vapor—

RIO DE LA PLATA.

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde
Llegará los Mártes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

TEVERE

Capitan José Barboro

Saldrá los lúnes y viernes á las 5 de la tarde.
Llegará los jueves y domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde, y regresa los mártes y sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano

Saldrá los jueves á las 10 de la mañana.
Llegará los lunes á las 8 de la mañana.
Todos estos vapores tomarán pasajeros carga y encomiendas segun la siguiente:

Tarifa—Pasage de Cámara

Montevideo	8	$ f.s. de 10 reales
Martin Garcia	4	" " "
Higueritas	6	" " "
Fray Bentos	8	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú	12	" " "
Concordia y Salto	16	" " "

Proa la mitad de estos precios.

Flete de carga.

A Montevideo 4 ps. ftes. igual moneda por toneladas idem á los puertos del Uruguay, 8 ps. id. id.—id. por oro ½ p.% ; plata, ½ p % Encomienda, precio convencional.

Por mas informes ocurran á los agentes Alvarez y Risso Reconquista 92 1|2.

Liverpool, Brasil And

River Plate Steamers

The following screw Steamers will be despatched with cargo etc passengers at monthly intervals from Buenos Ayres for Rio Janeiro, Bahia, Lisbon and. Liverpool calling at Monte Video.

	Tons. Reg.	Captain
HERSCHEL	1,543	Middleton. april.
GALILEO	1,525	Russell. may.
PTOLEMY	1,171	Bennett.
MEMNON	1,209	Johnson.
NEWTON	1,171	Peel.
HALLEY	1,525	Kidd.
KEPLER	1,499	Carroll.

Cargo and specie will be taken (by special agreement) if not previously full, up to and including the day previous to date of sailing.

Cargo for intermediate ports must have the destination distinctly marqed on every pachage.

These steamers have excellent accommodation for saloon and forward passengers, and carry surgeons and stewardeses.

Parcels etc. specie [on which freight must be pre-paid] will be received at agents office up to Three o' clock on day of sailing.

Apply in Liverpool to Messrs. Lamport and Holt, and in Buenos Ayres to Messrs Darbyshire and Cº, or te.

JOHN P. BOYD and Cº.
Calle San Martin núm. 56.

Mensajerias y Correos

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza, y San Juan,

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1. calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasageros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Ayres Enero 12 de 1865, calle de Cuyo núm. 1.

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo.

37—RECONQUISTA—37

BUQUES A LA CARGA EN PUERTO

Para Amberes.

Bergantin italiano *Ferdinando* 167 toneladas 5|6 G. I. I. capitan L. Caporricio consignatarios Sres. Sapemberg y Ca.

Lugre italiano *Trionfo* 520 toneladas 3|3 A. I. I. capitan A. Denegri. Consignatarios Sres. E. Freyer hnos. y Ca.

Barca prusiana *Louise* 335 toneladas 3|3 A. I. I, capitan Eduardo Zornow. Consignatarios Sres. Dussand.

Para Burdeos.

Barca francesa *Elise* 346 toneladas capitan Morin. Consignatarios Sr. D. Charavel.

Para Marsella.

Barca polacra austriaca *Suez* 431 toneladas capitan A. Premuda. Consignatarios Sres. Lengnick Scharff y Ca.

Bergantin francés *Emilie Ernestine* 226 toneladas capitan Lancelot. Consignatarios G. R. O'Sheo y Ca.

En el Uruguay para Amberes.

Bergantin belga *Marce* 230 toneladas 5|6 A. I. I. capitan Romyn.

Cargando carne tasa o en el Parana.

Barca nacional *Santiaguito*, Paraná.
Goleta hanoveriana *Doranu*, Goya.

En Fray-Bentos para Inglaterra por órdenes.

Barca italiana *Chichlaa*, 395 toneladas, capitan Juan Vasallo.

Génova.

Barca italiana 1.ª clase *Tre Fratelle* 500 toneladas, capitan Beberino. Consignatario Sr. D. B. Delfino.

Cargando carne tasajo en puerto.

Bergantin goleta nacional *Teresa* 130 toneladas capitan L. N. Lee Maria.
Id. id. hanoveriana *Sophia Henrietta* capitan Feeter.

Cargando en el Uruguay carne tasajo.

Fray-Bentos, bergantin nacional *Pompio*.
Id. goleta hamburguesa *Iuo*.
Id. id. hanoveriana *Constructor*.
Roman, bergantin hanoveriano *Alma*.
Id. id. holandes *Maria Anna*.
Paysandú, goleta id. *Gezina Jantjé*.
Id. bergantin id. *Ceres*.
Gualeguay goleta id. *Gersteling*.

I. H. Reinken

Profesor de piano y canto se permite avisar á su amigos que el rumor de su próxima partida par Europa carece de fundamento y que sus servicio profesionales están siempre á la disposicion de su favorecedores.

Cualquiera recado dejado en la libreria inglesa de los Sres. G. H. Macken calle San Martin No. 44 será inmediatamente atendido. a7 15p

---

Imprenta del SIGLO, Victoria 15 3

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

EN ESPAÑA Y AMERICA

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—REALES VELLON **709.658·200·50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que precentar fé de vida ni documento algunn para retirar sus liquidaciones.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde lrs que á las 4 de la tarde.

Libranzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Península, desde una za de oro en adelante.

El cambio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las antidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vista.

64—Calle de la Florida—64. a1-p. m

LA BIENECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL
DE
Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran Caja de Ahoaros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudados y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1864

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró........ Presidente
" " Eduardo Lumb........ Vocal
" " Enrique Ochoa........ —
" " Pedro Holterhoff........ —
" " José Martinez de Hoz........ —

Junta de Vijilancia.

Don Mariano Cabal.
Don Jorge Temperley.
Don Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

Inspector General en la República Arjentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMCLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....**656,575**	**495**	PESOS PLATA....**54,000**

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3ª á mera renta con interés compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía; 2º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente, 4º de la parte ... y 5º del en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas ... aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito ... compuesto de los títulos en que se invierten ... de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva; que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA,, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	900	3340	8270	18480	39000
	de 2 " á 3	950	3230	7970	17470	37000
	de 3 " á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50	990	3340	8270	19480	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4	840	2750	7000	14900	31000
	de 4 " á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50	870	2950	7300	17000	38000

a-1p.m.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas* — los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra *las obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 111; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Casas, Sarandi, 161; William Cranwell.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª ... PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moino; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillomette, Las Cases.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
GRIMAULT Y Cª ... PARIS
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros *de la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moino; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillomette, Los Cases.

LA PREVISORA ARJENTINA

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitalicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE Dbre. 1864

En la seccion metálico $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda " m|c 5,000

Inversion de los fondos

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170 Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:
1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Losde sin abandono, derecho:
1.º Al interés compuesto que devenguo su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin númo.s. a1—pm

UNICO DEPOSITO

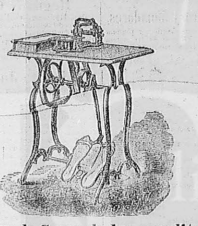

De Máquinas de Coser de los acreditados fabricantes, Wheeler y Wilson.

169—CALLE VICTORIA—169.

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nunca gozarán del crédito de que se han hecho acreedores las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda ó hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendemos á precios equitativos.

169—CALLE DE VICTORIA—169.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobres título del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJVS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroja—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspeccion de Distritos—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J M. de Torres

DIRECTOR GENERAL,

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—*D. Francisco Garcés de Marcilla.*

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

Suscricions,	*Capital suscrito,*
Núm. 15,000	**Ron. 90.000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

	Al 20 p%	Al 25 p%	Al 30 p%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
" " 10 "	31,150	41,566	55,105
" " 15 "	86,142	137,108	217,472
" " 20 "	224,025	423,679	819,215
" " 25 "	566,377	1.318,486	3.222,444

CLASES DE SEGUROS.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1ª Clase perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.

4ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la inspeccion, Suipacha 150 altos, estan abiertas para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas pa esplicaciones y prospectos. d1-p. m

---

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados.
fts. 14,80,7373 20	15,866.	$ fts. 1,915,686 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,803	Idem idem idem á los suscritores que liquidan en	1863
576,968 50	Idem idem idem á idem idem	1864
19,287	reintegro á los sócios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1863
23,481 50	Idem idem idem á idem idem	1863
15,188 50	Idem idem idem á idem idem	1864
2.383,126 50		

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado	Importe de la imposicion	Producto en efectivo al precio de c'to	Be'ficio por ciento
en 1862	Unicas	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 37	202 60
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 50
		845		Santiago...	5½ id.	1año á 2 añ	500	1108 34	121 66
		109	J T Urmenete.	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	92 66
	Anuales	1233	J. M. Larrain..	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 88
			P. A. Ramirez.						
1863	Unicas	4485	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 63
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139
		4496	J. M. Pizarro..	Id.....	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M. Salcedo.	Lima.....	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 67
1864	Unicas	7760	Juan Picasso...	Málaga	5½ id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247
		9380	Ig'cio Carrillo..	Jujuy	5		37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3½	67 á 72 "	250	592 02	136
		6957	J. M. Olmos..	San Juan	3½	61 á 66 "	1000	8307 36	130
		7202	Manuel Olivera	Callao	3½	1 á 5 "	250	554 63	122
		6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3½	1 á 6 añ's	500	1017 30	103
		7525	Juan Anchorena	Buenos As	3½	29 á 32	10000	17665 12	74
	Formacion de renta sin enagenacion—	11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1¼	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion de renta con enagenacion—	11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1½	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual ... capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

—En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Martin.* a1-p, m.

COMISION DE ASIGNACIONES.

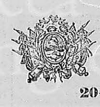

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—**20.**

E. Paris, concedido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un urtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura e las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como to das las piezas de repuesto para campostura. a1-p m

MANTECA DE GRASA.

CERTIFICADOS

de los primeros Hoteles y Confiterias de esta Ciudad.

Hotel Geneve.

No tengo el menor inconveniente en declarar, que la Grasa de comer que vds. preparan se adapta como ninguna otra que conozco para la buena preparacion de las comidas ó de la mas rica pasteleria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1865.
Firmado— *Luis Knewbuhler*
Calle 25 de Mayo.

Hotel L'Univers.

He usado la grasa que me remitieron vds. y la he hallado de una excelente calidad.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— *Juan Lamarque.*

Hotel del Plata.

Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que Vds. me mandaron, y declaró que es de una superior calidad.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.
Firmado— *Nicolas Castagnino.*

Café Colon

He hecho uso de la grasa que Vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la verdad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— *José Moussel y Cu.*

Confiteria de los Suizos

Hemos examinado la muestra de la "Grasa de comer" que Vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una riquísima calidad.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1865
Firmado— *Juan Pultera*

Confiteria de la Victoria

No podemos menos que recomendar su grasa de comer, sino como una grasa preferible á todas las demas que se venden en el pais.

Buenos Aires 24 de Marzo de 1865
Firmado— *E. Larcade y Mollard*
Calle Victoria núm. 119

Conteria esquina de Perú y Moreno

Declaramos que la grasa que preparan estos señores........es de primera calidad.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1865
Firmado— *Tezz y Dresco*

Confiteria del Aguila

Despues de haber probado la muestra de la grasa de comer que Vds. me remitieron, me he convencido que es de una riquísima calidad.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865
Firmada— *Vicente Costa*
Calle Florida núm. 95

Esta nueva *GRASA DE COMER* se vende en todos los almacenes á ocho cuadras al rededor de la plaza, y viene acomodada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

VALE AL MENUDEO

el ínfimo precio de 5$ la libra

POR CONSIGUIENTE ES

3$ mas barata que la grasa de chancho!
7$ mas barata q' el mejor aceite español ó italiano!!
10$ mas barata que el mejor aceite frances!!!

Y *COMO NUESTRA*

MANTECA DE GRASA

surte en la preparacion de las comidas ó de la mas delicada pasteleria enteramente el mismo efecto que

la mas rica manteca fresca

que vale 25 á 30$ libra; las familias ahorrarán 20 á 25 pesos en cada libra que usen de nuestra

MANTECA DE GRASA

AGENCIA:—calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se pueden ver las muestras y se reciben órdenes por cantidades que no bajen de *DOS ARROBAS*, todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana en punto verbalmente, y despues de esta hora por *escrito* entregándolas en el Buzon.—Buenos Aires, 11 de Abril de 1865.

LA EMPRESA.